

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**MENCIÓN: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**



**INFLUENCIA DE LA SUPERVISIÓN EN LA CALIDAD DE ENSEÑANZA  
- APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES  
DEL DISTRITO DE LANGUI-CANAS - 2016**

Tesis presentada por:

**Br. Clotilde Araoz Enríquez**

Para optar al Grado de Maestro en  
Educación con mención en Gestión de la  
Educación

Asesor:

**Dr. Juan de la Cruz Bedoya Mendoza**

**Cusco – Perú**

**2018**

## **DEDICATORIA**

A mis amigas y amigos, por su ayuda incondicional.

.

La autora

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, por brindarme la oportunidad de profundizar mis conocimientos y perfeccionarme profesionalmente.

Asimismo, agradezco a mi asesor Dr. Juan de La Cruz Bedoya Mendoza por su constante apoyo para la elaboración del presente Informe de tesis

La autora

## **PRESENTACIÓN**

Señor Director y miembros del Jurado de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

En concordancia con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Reglamento de la Escuela de Posgrado, pongo a vuestra consideración la tesis intitulada: **INFLUENCIA DE LA SUPERVISIÓN EN LA CALIDAD DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL DISTRITO DE LANGUI – CANAS-2016.**

La investigación fue desarrollada en conformidad al proyecto aprobado e inscrito en la Escuela de Posgrado, cumpliendo las normas de investigación establecidas y tomando en consideración las condiciones en las que se encuentra la supervisión educativa y sus repercusiones sobre la calidad de la enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas rurales del distrito de Languí - Canas - Cusco.

Considero que el presente trabajo de investigación constituye un aporte que permitirá en principio, conocer los efectos que sobre la calidad de la enseñanza y aprendizaje tiene la supervisión educativa.

La autora

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio, requisito de graduación, permite culminar el programa de estudios de Maestría en Educación.

El tema trata de la influencia que existe entre la Supervisión Educativa y la Calidad de Enseñanza-Aprendizaje en las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui, ubicada en la Provincia de Canas Departamento del Cusco –Perú.

Específicamente se refiere a los factores de la supervisión educativa como los medios o estrategias de supervisión, el tipo de supervisión, y el efecto de las entrevistas al personal sobre el control de calidad y su relación con el proceso enseñanza-aprendizaje.

No obstante, a través de las constantes deliberaciones y reflexiones, que se concentran en textos, artículos, folletos dirigidos a analizar la supervisión dentro del campo educativo, siempre queda la interrogante de si realmente existe la Supervisión. Es frecuente escuchar declaraciones como las siguientes: En mi escuela no hay supervisión, no me gusta que me supervisen, la supervisión es puro papeleo, cuando me supervisan sólo se resaltan los aspectos negativos, no se me orienta. Estas y otras expresiones revelan en cierto modo la ignorancia, los prejuicios, la confusión ocasionada por el desconocimiento del propósito primordial de la supervisión educativa.

Al respecto Rodríguez (2005) en su artículo sobre supervisión educativa manifiesta, “La educación contemporánea hoy en día es considerada como una empresa donde se sustenta y dirigen los valores humanos, si a esto agregamos los avances sociales, económicos y tecnológicos, es un imperativo que la educación marche al ritmo de la época, en consecuencia, quienes tienen la responsabilidad de ejercer funciones directivas y de orientación no pueden permanecer al margen de dichos adelantos, así como tampoco de permanecer estáticos en sus procedimientos, pues esta actitud equivaldría a un retroceso” (p.26).

En tal sentido este documento está estructurado de la siguiente manera: en el primer capítulo se presenta el problema de investigación, fundamentación del problema, formulación del problema, objetivos de investigación, la justificación, y definición de términos básicos. En el segundo capítulo se presenta la revisión de la literatura,

antecedentes de la investigación, el marco teórico. En el tercer capítulo se presenta la hipótesis, variables y definiciones operacionales. En el cuarto capítulo la metodología de la investigación, población y muestra, tipo de investigación instrumentos de recolección de datos. En el quinto capítulo los procedimientos de análisis de los datos, luego tenemos las conclusiones y recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

Por lo tanto espero que este trabajo de investigación sea el inicio para otras investigaciones sobre supervisión y calidad educativa.

## ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO .....	ii
PRESENTACIÓN.....	iii
INTRODUCCIÓN .....	iv
ÍNDICE.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Situación Problemática .....	1
1.2. Formulación del problema.....	4
1.2.1. Problema General.....	4
1.2.2. Problemas Específicos .....	4
1.3. Justificación de la Investigación.....	5
1.4. Objetivos de la Investigación .....	5
1.4.1. Objetivo General.....	5
1.4.2. Objetivos Específicos .....	6
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	7
2.2. Bases Teóricas .....	12
2.2.1. Supervisión Educativa.....	12
2.2.1.1. Conceptualización de la Supervisión.....	12
2.2.1.2. Evolución de la Supervisión.....	14
2.2.1.3. Supervisión Educativa en el Perú.....	17
2.2.1.4. Características de la Supervisión Educativa.....	18
2.2.1.5. Objetivos de la Supervisión Educativa.....	18
2.2.1.6. Principios Generales en que se fundamenta la Supervisión Moderna .....	21

2.2.1.7. Funciones y Objetivos del Supervisor .....	22
2.2.1.8. La supervisión y la Calidad de la Educación .....	23
2.2.1.9. Tipos de Supervisión .....	26
2.2.1.10. Medios de Supervisión .....	27
2.2.1.11. Principios de la Supervisión Educativa .....	30
2.2.1.12. Estilos de Supervisión .....	33
2.2.1.13. Funciones de la Supervisión Educativa .....	36
2.2.1.14. Control de Calidad en los Procesos Educativos .....	38
2.2.2. Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje .....	42
2.2.2.1. Aproximación Conceptual de la Calidad de Enseñanza y Aprendizaje .....	42
2.2.2.2. Calidad en el Contexto Educativo.....	43
2.2.2.3. Elementos para una propuesta de Educación de Calidad .....	44
2.2.2.4. Calidad de la Educación .....	45
2.2.2.5. Indicadores de Calidad en Educación .....	47
2.2.2.6. Indicadores de Calidad de Enseñanza .....	50
2.2.2.7. Indicadores de la Calidad de Aprendizaje .....	51
2.3. Marco Conceptual.....	53
<b>CAPITULO III</b>	
<b>HIPÓTESIS Y VARIABLES</b>	
3.1. Hipótesis General.....	58
3.2. Hipótesis Específicas .....	58
3.3. Identificación de Variables .....	58
3.3.1. Variable de Estudio A .....	58
3.3.2. Variable de Estudio B .....	58
3.4. Operacionalización de Variables e Indicadores .....	59
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
4.1. Tipo y Diseño de Investigación .....	61
4.1.1. Tipo de Investigación .....	61
4.1.2. Diseño de Investigación.....	61
4.2. Unidad de Análisis.....	61
4.3. Población de y Muestra de Estudio.....	61
4.3.1. Población de Estudio .....	61

4.3.2.	Muestra de Estudio .....	62
4.4.	Técnicas y Recolección de Datos e Información .....	63
4.4.1.	Validación y Confiabilidad de los Instrumentos .....	63
4.5.	Método de Análisis de Datos .....	65
CAPITULO V		
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		
5.1.	Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados .....	66
5.2.	Resultados Descriptivos por Variables y Dimensiones .....	67
5.3.	Resultados para Dimensiones de Supervisión Educativa.....	68
5.3.1.	Resultados para Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje .....	70
5.3.2.	Resultados para Dimensiones de Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje.....	71
5.4.	Contraste de Hipótesis para Correlación entre las Variables Supervisión Educativa y Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje .....	74
5.4.1.	Prueba de Hipótesis.....	74
5.4.2.	Prueba de Sub Hipótesis .....	77
5.4.2.1.	Correlación entre Dimensión Monitoreo y Calidad de la Enseñanza-Aprendizaje .....	77
5.4.2.2.	Correlación entre Dimensión Acompañamiento Docente y Calidad de Enseñanza-Aprendizaje.....	79
DISCUSIÓN .....		81
CONCLUSIONES .....		84
RECOMENDACIONES .....		86
BIBLIOGRAFÍA .....		87
ANEXOS .....		92

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de estudio .....	62
Tabla 2 Muestra de estudio .....	62
Tabla 3 Rangos para interpretación del coeficiente .....	64
Tabla 4 Estadísticos de fiabilidad para la variab .....	64
Tabla 5 Estadísticos de fiabilidad para la variable.....	64
Tabla 6 Rango de puntuaciones y valoración para la.....	66
Tabla 7 Rango de puntuaciones y valoración para la.....	66
Tabla 8 Supervisión educativa .....	67
Tabla 9 Monitoreo .....	68
Tabla 10 Acompañamiento docente.....	69
Tabla 11 Calidad de la enseñanza – aprendizaje.....	70
Tabla 12 Calidad de la enseñanza .....	71
Tabla 13 Calidad del aprendizaje .....	73
Tabla 14 Prueba de independencia chi cuadrado entre las variables supervisión educativa y calidad de la enseñanza – aprendizaje .....	74
Tabla 15 Prueba de correlación r de pearson supervisión educativa y calidad de la enseñanza – aprendizaje .....	75
Tabla 16 Calidad de la enseñanza- aprendizaje modelo de regresión lineal.....	76
Tabla 17 Calidad de la enseñanza- aprendizaje anova para regresión lineal .....	76
Tabla 18 Coeficientes para el modelo de regresión lineal.....	76
Tabla 19 Prueba de correlación r de pearson entre la dimensión monitoreo y la variable calidad de la enseñanza-aprendizaje.....	77
Tabla 20 Matriz de correlación entre la dimensión monitoreo y las dimensiones de la variable calidad de la enseñanza-aprendizaje .....	78
Tabla 21 Prueba de correlación r de pearson entre la dimensión acompañamiento docente y la variable calidad de la enseñanza-aprendizaje.....	79
Tabla 22 Matriz de correlación entre la dimensión acompañamiento docente y las dimensiones de la variable calidad de la enseñanza-aprendizaje .....	80

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Supervisión educativa .....	69
Figura 2 Monitoreo .....	68
Figura 3 Acompañamiento docente.....	69
Figura 4 Calidad de la enseñanza – aprendizaje .....	70
Figura 5 Calidad de la enseñanza.....	72
Figura 6 Calidad del aprendizaje.....	73
Figura 7 Diagrama de Dispersión entre las Variables Supervisión Educativa y la Calidad de la Enseñanza - Aprendizaje... ..	75
Figura 8 Diagrama de dispersión entre la dimensión monitoreo docente y la variable calidad de la enseñanza-aprendizaje .....	78
Figura 9 Diagrama de dispersión entre la dimensión acompañamiento docente y la variable calidad de la enseñanza-aprendizaje.....	80

## RESUMEN

El Objetivo Principal de la presente investigación es describir la influencia de la Supervisión Educativa que realizan los directores de las Instituciones Educativas, en la Calidad de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones educativas rurales del Distrito de Langui, Provincia de Canas, para ello se describió el proceso de la Supervisión Educativa en las Instituciones Educativas, luego se Determinó la calidad de la enseñanza aprendizaje que se presenta en las Instituciones Educativas, finalmente se comprobó la influencia de las dimensiones de la supervisión educativa en la calidad de la Enseñanza- Aprendizaje.

La presente investigación asume un diseño no experimental, descriptiva correlación causal, la población está conformada por 48 directores de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria siendo la muestra probabilista de 29 directores, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, para el tratamiento y análisis de datos se utilizó el programa SPSS 24 y Excel 2016.

Los resultados de la investigación muestran que respecto a la relación entre del Supervisión Educativa y la Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje la prueba Chi cuadrado de Pearson para independencia estadística muestra que las variables en estudio no son independientes estadísticamente, asimismo el coeficiente de Correlación R de Pearson y su correspondiente prueba estadística permiten concluir que las variables mencionadas presentan una correlación moderada y directa, cuyo coeficiente de correlación alcanza el valor de 0,678, asimismo del análisis de regresión lineal se concluye que siendo la variable dependiente Calidad de Enseñanza-Aprendizaje y la variable independiente Supervisión Educativa, de acuerdo al coeficiente de determinación  $R^2$ , el 46,0% de la variación de la variable Desempeño docente es explicada por la variación de la variable Monitoreo y acompañamiento como función del liderazgo pedagógico de los directores, los que evidentemente deben mejorar para brindar una verdadera calidad en la educación.

**Palabras clave:** Supervisión educativa, calidad de la enseñanza-aprendizaje.

## HUCH'UYYACHISQA

Kay t'aqwisqapiqa aswan Kuraq Taripanaqa Mayhinatam yachay wasikunapi umalliqkuna sapanka yachay wasipipas llamk'asqakuna qhawarisqan riqsichiymi. Chay qhawarisqaqa kananmi yachachiykunapipas, yachachisqakuna hap'iypipas; ¿maypi? Chayqa llamk'akurqanmi K'anas suyuchapi, Langui suyucha phatmap hawa llaqtankunap yachay wasinkunapi.

Chay t'aqwiriya hunt'anapaqqa, yachay wasikunapi mayhinatataq sapanka yahay wasipipas umalliqkuna yachachiykunap llamk'asqanta qhawarqanpas, yanaparqanpas chaykunatapunim qillqaspa riqsichini. Qhipamantaq, mayhinapunitaq yachachisqapas, yachaykuna hap'isqapas yachay wasikunapi chaykunata tarini. Kay t'aqwiriya tukuchanapaqqa arí tarikunpunim umalliqkunap yachachisqapi qhawasqanpas, yachaykuna hap'isqa qhawasqanpas yachay wasikunapi allin llamk'ay kasqanta. Kay t'aqwiriypiqqa diseño no experimental sutiyuq llamk'ay ukhupim rurakun, kaqtaq correlacional-causal ukhupim riqsichikun. Llapan yachay wasi umalliqkunaqa 48mi; paykunaqa K'anas manta Inicialmanta umalliqkuna, Primariamanta umalliqkuna, kaqtaq Secundariamanta umalliqkunapas. Chay llaqanmantaqa t'aqakunmi 29 umalliqkuna; paykunawanmi llamk'amurqani. Kay yachay wasikuna umalliqkunataqa tapupamunim, kaqtaq paykunaqa huk qillqasqata llamk'asqankumanta kutichimunku. Tapupakusqaypi tarisqay willakuykunataqa SPSS 24 yupayniyuq llamk'anapitaq, Excel 16.

Yupayniyuq llamk'anapitaq churaykuspam aklachinipas, ñiqinchachinipas. Chay llamk'anakunaqa, kay tukuchaymanmi chayanku: Yachachinakuypi llamk'asqakuna qhawasqa t'ikrakuqpas, kaqtaq chanin yachachiypas chanin yachachisqa hap'iy t'ikrakuqpas Pearsonpa Chi cuadrado tupuqninpa rikuchisqanhinapas, kay iskaynin t'ikrakuqkunaqa mana ari paykunaqa hukpas hukpas qispisqapuniqa kanmanchu; kaqtaq Pearsonpa coeficiente de Correlación R kikinpa yupayninkunapi willakuyninpas niwanchikmi: kay iskaynin t'ikrakuqkunaqa chiqanpipuni tumpata aysanakunku, chay aysanakuyninkuqa 0,678 chaninmanmi taripan; kaqlataq regresión linealpi qhawarisqaqa chay chanin yachachiypas chanin yachachisqa

hap'iypas manam qispiqa t'ikrakuychu, aswanpas chay allin yachachisqakunapas allin yachachiykuna hap'isqapas qispisqa t'ikrakuqmi. Chayhina kaptinqa coeficiente de determinación  $R^2$  sapa pachakmanta 46mi rurasqakunam yachachiykuna qhawasqamanta t'ikrakuy ukhupi tarikun; chaymansi taripakun yachachisqakuna qhawapayaypas, yachachiykunapi pusaypas. Kay t'ikrakuyqa qispiqam, chayqa yachay wasikunapi umalliqkunap llamk'aynillanmi.

Kay yachachiykunapi llamk'asqa qhawapayayqa aswan chaninpuni kaptinqa wawakunap yachasqanqa aswan allinmi kanqa.



# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Situación Problemática

La Supervisión Educativa es una herramienta necesaria para la mejora continua de las Instituciones Educativas y del docente. Ella permite a la Institución Educativa el cumplimiento con el programa y los objetivos establecidos por los directores; así como a los docentes, saber si los alumnos están aprendiendo lo establecido por el currículo, ayudándoles a mejorar sus metodologías de enseñanza.

La Supervisión Educativa, era considerada por los docentes como una herramienta para evaluarlos y determinar si son buenos, y, de no serlo serían amonestados y despedidos. En la actualidad, se usa de manera positiva, donde las observaciones a los docentes, les permiten ver áreas de oportunidad y darle retroalimentación, ayudándoles a mejorar sus estrategias de enseñanza.

La Supervisión Educativa permite a los directivos y docentes, tomar mejores decisiones ante problemáticas que se presentan y corregirlas oportunamente. En el trabajo cotidiano y experiencia en diferentes Instituciones Educativas, se observa que, la educación de los alumnos es muy delicada y de esperar finalizar un ciclo escolar o de una generación escolar para mejorar, era tarde, siendo los más perjudicados los alumnos. Por ello, con la supervisión se puede monitorear el desempeño de las Instituciones y a todos los involucrados, así como observar el comportamiento general del sistema, y de existir problemáticas corregirlas a tiempo.

Como manifiesta García (2007), en lo personal la “Supervisión Educativa” utilizada de manera positiva es la mejor herramienta para la mejora continua de los centros educativos y su personal. Además, sirve para crear soluciones

inmediatas y estudias ante la problemática por la que atraviesa una Institución Educativa.

En la actualidad, la educación, atraviesa momentos de transformación por las modificaciones administrativas, exigiendo a los docentes y directivos una actitud abierta a reforzar los fundamentos de su práctica profesional, debiendo asumir un compromiso de renovación, mediante la generación de propuestas, conocimiento y experiencias sistematizadas, comenzando a entender el propósito principal de la supervisión educativa.

En la mayoría de las Instituciones Educativas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria del distrito de Langui, la supervisión no es bien recibida por lo expuesto anteriormente.

Todavía existen funcionarios educativos que aplican métodos, modelos y enfoques con criterios fiscalizadores, basándose únicamente en la verificación de procedimientos administrativos, quedando en segundo plano lo pedagógico y el acompañamiento al docente.

Cabe manifestar que, muchas personas han participado como supervisores sin capacitación previa, recurrente ni posterior, y que al amparo del cargo, han actuado inadecuadamente; estos recuerdos despiertan en muchos profesores temor, recelo e incluso rechazo.

Actualmente las acciones de supervisión son asumidas con mucha dificultad por los Especialistas de la DREC, UGEL y los DIRECTORES de las Instituciones Educativas, por falta de manejo de conocimientos pedagógicos, metodológicos y no tienen un trato humano a los agentes educativos.

Las actividades administrativas son priorizadas sobre las acciones pedagógicas por los Especialistas de la DREC, UGEL y los DIRECTORES de las Instituciones Educativas, es así que el 90% de las del tiempo de trabajo es dedicada a la parte administrativa dejando de lado la parte pedagógica.

Las Instituciones Educativas no cuentan con lineamientos de Supervisión Educativa, Monitoreo y Acompañamiento. Por ello no es posible comprobar cómo se realiza la Supervisión Pedagógica en las Instituciones Educativas,

como es la aplicación de las medidas correctivas. Nos preguntamos ¿Quién supervisa a quién? ¿Qué se está supervisando? ¿Cómo se supervisara? ¿Por qué se supervisará?

Por lo tanto se tiene la ausencia de monitoreo y acompañamiento en las Instituciones Educativas rurales del Distrito de Langui Canas Cusco, como por ejemplo la ausencia de un Plan de Supervisión Pedagógica; La falta de visitas, observaciones, aplicación de instrumentos y la necesidad de materiales educativos, a esto debemos añadir otro gran problema en las DREC, UGEL, no se cuenta con especialistas suficientes y capacitados.

Entre los factores que condicionan el acto de la supervisión educativa tenemos: los patrones culturales, concepto del hombre por su propio valor, la calidad profesional de los docentes, el trasfondo filosófico del Supervisor; otros como: los de la personalidad, es decir de orden psicológico, carácter profesional de los supervisores, naturaleza administrativa, razones profesionales de los educadores, motivaciones político gremiales. (Rodríguez. 2005).

Por otro lado la calidad de la educación se basa fundamentalmente en la evaluación externa y la acreditación en tal sentido, contribuir al debate sobre el problema de la calidad de la educación implica formular la transformación de cómo se aprende, cuánto se aprende, que se aprende, quienes aprenden y para que aprenden, en el entendido que se busca la transformación de los profesores, alumnos padres de familia y comunidad en general así como los sujetos que favorecen la construcción de lo nuevo en pedagogía, y podríamos expresar que sería una búsqueda de lo alternativo de un esfuerzo por sistematizar lo espontaneo lo emergente en el campo de la cultura.

Como manifiesta Calero (1996) la calidad de la educación es un complejo constructo – valorativo apoyado en tres dimensiones interrelacionadas: funcionalidad, eficiencia y eficacia, expresión de un sistema de coherencias múltiples entre los componentes básicos de los sistemas e instituciones educativas.

Tomando en cuenta estos aspectos de calidad, las Instituciones Educativas, responden con claridad a las necesidades de participación de los agentes educativos, redimensionando el funcionamiento del sistema educativo, y dando lugar a los requerimientos que la sociedad demanda a la educación con trasmisión de conocimiento socialmente válido con calidad humana y profesional, por otra parte es muy importante mencionar la calidad de los procesos como: lo pedagógico, en el que juega un papel muy importante el docente principalmente en como estructura la propuesta didáctica; lo institucional como es la estructura académica, funcionalidad de del PEI etc, en lo administrativo, fundamentalmente en la conducción y supervisión, estos aspectos se deben tomar en cuenta como principios básicos para mejorar la calidad de la educación en las zonas rurales de nuestro país.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo Influye la Supervisión Educativa, en la Calidad de la enseñanza – aprendizaje de las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui-Canas?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- a) ¿Cómo se desarrolla el proceso de Supervisión Educativa en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui-Canas en el año 2016?
- b) ¿Cómo es la calidad de la enseñanza - aprendizaje en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui-Canas?
- c) ¿Cómo influyen las dimensiones de la supervisión educativa en la calidad de la Enseñanza- Aprendizaje en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui- Canas?

### 1.3. Justificación de la Investigación

La presente investigación se realiza con el propósito de describir la influencia que existe entre la supervisión educativa y la calidad de la enseñanza – aprendizaje en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui de la Provincia de Canas del departamento del Cusco.

- Justificación normativa

En la Presente Investigación se tomó en consideración las normas vigentes sobre supervisión Educativa como la Ley Nro. 28044 Ley General de Educación el D. S. Nro. 50-82–ED Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa, La ley 29944 Ley de la Reforma Magisterial, corresponde ahora abordar la problemática respecto a la supervisión, monitoreo y acompañamiento para garantizar el logro de los aprendizajes en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades.

- Justificación Académica

Los docentes de los diferentes niveles en su preparación académica, reciben conocimientos relacionados a la supervisión, monitoreo y acompañamiento los cuales deben evidenciar en su desempeño profesional como sostiene Almeyda (2013) que la Supervisión en nuestro país, se constituye en un proceso sistemático que promueve el trinomio calidad, inclusión, y atención a la diversidad, centra su accionar en los procesos pedagógicos que promueven el desarrollo integral de los estudiantes.

- Justificación Pedagógica

En este sentido, la función de supervisión, tiene una dimensión primordial de carácter técnico-pedagógico, sin embargo, también asume una dimensión administrativa, por que toma en cuenta las condiciones que favorezcan las acciones de monitoreo y acompañamiento para garantizar el logro de los aprendizajes

- Justificación Práctica

Los docentes de los diferentes niveles educativos en su práctica pedagógica deben considerar los lineamientos de la supervisión sea general o especializada, es por estas razones que, los resultados de nuestra investigación permitirán, entre otras cosas, encontrar soluciones y recomendaciones para los problemas de la supervisión, que se relacionan directamente con el mejoramiento del control de calidad en los procesos

enseñanza-aprendizaje, sistema curricular, Evaluación, Dirección y Administración de Personal.

#### **1.4. Objetivos de la Investigación**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Describir la influencia de la Supervisión Educativa que realizan los directores en la Calidad de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui- Canas.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- a) Describir el proceso de Supervisión Educativa en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui-Canas en el año 2016.
- b) Determinar la calidad de la enseñanza - aprendizaje que se presenta en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui-Canas.
- c) Determinar la influencia de las dimensiones de la supervisión educativa en la calidad de la Enseñanza- Aprendizaje, en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui. Canas.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### 2.1. Antecedentes de la Investigación

##### **SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD DE APRENDIZAJES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL MIXTO INDEPENDENCIA AMERICANA DISTRITO DE YANAOCA.**

Br. Walter Mamani Quispe; Br Luis Campos Taco – USAAC – Tesis para optar el Grado de Licenciado en Educación – 2013.

#### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA:** El nivel de influencia entre la supervisión educativa del director y la calidad de los aprendizajes logrado por los estudiantes del nivel primario en la institución educativa primario mixto Independencia Americana del distrito de Yanaoca es bajo debido a que en más del 50% de los profesores expresan que la supervisión esporádica que hace el director no coadyuva de manera objetiva al trabajo docente que realizan.

**SEGUNDO:** La calidad de los aprendizajes en términos de los logros de competencias plateadas en las 4 áreas curriculares, respecto al logro de capacidades, conocimientos y las actitudes no superan los promedios establecidos por el Ministerio de Educación entre A y AD, para expresar que el logro de los aprendizajes es de calidad.

**TERCERA:** La supervisión que se desarrolla en la institución educativa estatal mixto Independencia Americana del distrito de Yanaoca se caracteriza porque es de coacción que no amerita dialogo, de poco apoyo con sugerencias y muy esporádico durante el año escolar.

**CUARTA:** La supervisión educativa en la institución muestra u estadio, no es de asesoramiento y seguimiento en el trabajo pedagógico de los

profesores sino más bien es de control, coacción, persecución y la forma de trabajo y la documentación técnico pedagógico del maestro lo que no conlleva a superar los resultados muy bajos a nivel de logro de aprendizajes de parte de los estudiantes.

## **LA SUPERVISIÓN Y LA GESTIÓN EMERGENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA PROVINCIA DE HUAURA**

Jorge Alberto Palomino Way, Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Gestión Educativa Mención Pedagogía- 2009.

### **Conclusiones**

- Si existe relación entre las funciones de la supervisión con la gestión emergente de las instituciones educativas estatales del nivel secundario de menores de la provincia de Huaura.
- Los niveles de aplicación NUNCA-CASI NUNCA de las funciones de supervisión aplicadas en el primer semestre año académico 2008, son: Verificación: 10,8%; Información: 16,9% Asesoramiento: 85,8%; Innovación: 89,1%; Evaluación: 81,1%; Mediación: 74,9% 5.1.3.
- Los niveles MUY IMPORTANTE-IMPORTANTE de las funciones de supervisión como necesidad en la gestión educativa son: Verificación: 25,0%; Información: 37,9%; Asesoramiento: 93,9%; Innovación: 89,1%; Evaluación: 43,2%; Mediación: 47,3%. 92 5.1.4.
- Las percepciones SI HAY RELACIÓN entre las funciones de supervisión y las áreas de gestión de las instituciones educativas, son: Verificación: 51,5%; Información: 53,8%; Asesoramiento: 77,0%; Innovación: 73,4%; Evaluación: 54,9%; Mediación: 53,1%

## **SUPERVISIÓN CLÍNICA Y CALIDAD EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS BÁSICAS**

Lcda. Mariely Beatriz Villalobos Ferreira -UNIVERSIDAD RAFAEL URDANETA - Maestría en Supervisión Educativa- Maracaibo, Abril de 2008.

## **OBJETIVO GENERAL**

Determinar la relación entre Supervisión Clínica y Calidad Educativa en las Instituciones de I y II Etapa de Educación Básica del Municipio Escolar Maracaibo.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las Técnicas de supervisión Clínica utilizadas por el Supervisor de las Instituciones de I y II Etapa de Educación Básica del Municipio Escolar Maracaibo 4.
- Describir los Métodos de Supervisión Clínica para el logro de la Calidad Educativa en las Instituciones Educativas de I y II Etapa de Educación Básica del Municipio Escolar Maracaibo.
- Identificar los Indicadores de Calidad Educativa utilizados por el Supervisor de las Instituciones Educativas de I Y II Etapa de Educación Básica del Municipio Escolar Maracaibo 4.
- Definir los Indicadores de Satisfacción Laboral del personal Supervisor de las Instituciones Educativas de I y II Etapa de Educación Básica del Municipio Escolar Maracaibo 4.
- Establecer la relación entre Supervisión Clínica y Calidad Educativa en las Instituciones de I y II Etapa de Educación Básica del Municipio Escolar Maracaibo
- En correspondencia a lo planteado, Chávez (2001), dentro de sus consideraciones indica que la población es "...el universo de la investigación sobre el cual se pretende generalizar los estatutos. Está constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos unos de otros" (p.162). Al respecto, esta investigación sigue la línea plasmada en la definición y proyecta el universo total de la población seleccionada, hacia una muestra de la misma.

## **CONCLUSIONES**

1. Luego de concluido el proceso estadístico correspondiente y el respectivo análisis de los resultados arrojados se procede a la

realización de las sucesivas conclusiones pertinentes para darle coherencia y sentido a la investigación, en función de dar respuesta a los objetivos planteados, el cual está orientado a determinar la relación entre la Supervisión Clínica y Calidad Educativa en las instituciones de I y II etapa de educación básica.

2. Relacionado al primer objetivo específico referido a la identificación de las técnicas de la Supervisión Clínica utilizadas por el supervisor de las instituciones de la I y II etapa de Educación Básica del Municipio Escolar Maracaibo 4, del Estado Zulia. Según las respuestas arrojadas por la población encuestada, el mismo presenta debilidad. Aspecto de vital importancia, por cuanto, el uso de las técnicas en el proceso educativo imprime carácter científico a la praxis educativa, pudiendo elevarla a un alto nivel de significancia cualitativa, dando respuesta real a las necesidades de los clientes, quienes no son más que los estudiantes.
3. Información que se recolectó, de acuerdo a las respuestas estudiadas y a los datos estadísticos analizados en cada una de las tablas y cuadros contruidos. En tal sentido, se presenta una situación particular, ya que existe una clara coincidencia en los resultados desprendidos, tanto de las respuestas de los directivos, como la del personal docente de las instituciones estudiadas.
4. Concluyendo entonces que dicha población expresó que existe un porcentaje muy bajo de aplicación de la Supervisión Clínica, como una herramienta positiva para lograr el mejoramiento del desempeño profesional del personal perteneciente a las mismas, la cual amerita de éstas para enriquecerse y crecer personal profesionalmente, para dar lo mejor de si. De forma tal que el servicio educativo sea de alta calidad, y que los llamados clientes, vale decir, los estudiantes sean satisfechos.
5. En cuanto al segundo objetivo, referido a la descripción de los métodos aplicados en la Supervisión Clínica para el logro de la Calidad Educativa en las Instituciones de I y II etapa de Educación Básica del

Municipio Escolar Maracaibo 4, del Estado Zulia, reflejan un porcentaje aún más alto de ausencia en la práctica de dichos métodos, siendo más preocupante dicha situación, puesto que la aplicación de tales métodos reviste gran importancia para el desempeño profesional de los supervisados, puesto que implican el acompañamiento, la orientación, la ayuda, la potenciación de las debilidades y el fortalecimiento de las debilidades, en condiciones de democratización, libertad y apoyo permanentes.

6. Seguido a esto, se presenta el tercer objetivo que atiende la identificación de indicadores de Calidad Educativa utilizados en las Instituciones Educativas del Municipio Escolar Maracaibo 4, del Estado Zulia, en el que se mantiene la misma constante, relacionada con la coincidencia de criterios en cuanto a los bajos promedios, en este caso referido a los indicadores, lo cual señala entonces que tales indicadores se encuentran ausentes de la práctica supervisora en las instituciones seleccionadas para desarrollar esta investigación.
7. De la misma manera, para el cuarto objetivo que plantea la definición de los Indicadores de Satisfacción Laboral en las Instituciones Educativas de I y II Etapa de Educación Básica del Municipio Escolar Maracaibo 4, del estado Zulia, se manifiesta una tendencia negativa, en relación a una marcada debilidad, donde el personal directivo y docente de tales instituciones experimenta una baja motivación, incidiendo esto de forma negativa en la Calidad del servicio educativo que se ofrece a los estudiantes.
8. Finalmente, en referencia al quinto objetivo que establece la relación entre Supervisión Clínica y Calidad Educativa en las Instituciones Educativas de I y II Etapa de Educación Básica del Municipio Escolar Maracaibo 4, del Estado Zulia, en donde puede vislumbrarse una notable incidencia de una variable en otra, tal es el caso, que si existe una práctica constante, coherente y consistente de la Supervisión Clínica, los resultados que se obtendrán en materia educativa se verán expresados en un evidente aumento positivo, traducido en mejoramiento, productividad, motivación, buen clima organizacional,

vale decir, excelencia en la Calidad Educativa y por ende al sistema educativo en general.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Supervisión educativa**

#### **2.2.1.1. Conceptualización de la supervisión**

El concepto de supervisión evidencia dos grandes aspectos, el primero se refiere a la supervisión tradicional y el otro se refiere a la supervisión moderna.

Actualmente se puede seleccionar una gama de definiciones que abarcan desde las primeras del siglo XX hasta las elaboradas en nuestros días. Una de las primeras según de Hierro (citada por, Corella, 2002, p.9).

Elliot (1914) que dice “La supervisión trata de lo que debe enseñarse, a quién, por quién y con qué propósitos: pero poco a poco este concepto ha evolucionado hacia aspectos más próximos a la investigación científica, cuya finalidad es la búsqueda de soluciones a los problemas educativos. En ese sentido Rojas, citado por (Chacón, 2002, p. 255) propone la siguiente definición: “Función del gerente educativo en el proceso de administrar el currículo, que implica tareas de asesoría y seguimiento, dirigidas esencialmente a la formación continua, tanto humana como profesional de los docentes”.

Estimular el proceso educativo de los estudiantes, y la participación y compromiso de la familia en los fines, medios y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje para mejorar la situación educativa.

Por otra parte, según el Consejo Nacional de Educación, (2007) dentro del marco del Proyecto Educativo Nacional al 2021 se ubica una propuesta para incrementar significativamente el nivel de aprendizaje de los estudiantes más excluidos del País,

en la que define algunos términos sobre acompañamiento y supervisión:

- **Supervisión** es la verificación en el terreno del cumplimiento de la normatividad que rige para los centros educativos y las funciones de directores y docentes. Es necesariamente efectuada por la autoridad y ahora, en principio, debería estar vinculada a la Superintendencia de reciente creación.
- **Monitoreo** es el recojo de información en el terreno, haciendo seguimiento a los indicadores que nos permiten comprobar la calidad y el logro a nivel de los insumos, procesos y productos esperados. Un supervisor debe manejar muy bien la normativa, pero monitorear es una labor más técnica.
- **Acompañamiento** es el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica a través de las cuales una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes de su práctica. (CNE, 2007).

No obstante, bajo este criterio bien diferenciado de los términos manejados en el Sistema Educativo se establecen los Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión Educativa (RVM Nro 038, 2009) en la que se define como el proceso técnico de orientación y asesoramiento, instituido, para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias de gestión educativa descentralizada. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información, para una acertada toma de decisiones.

Nosotros consideramos que la supervisión pedagógica debe de garantizar una acción más consistente y formativa, haciendo que la supervisión tenga un trato más humano con todos los agentes y actores educativos; tomando en cuenta a la creatividad y criticidad, dejando de lado la búsqueda de errores para adjetivar y sancionar.

Hoy en día la supervisión como función de la administración educativa constituye un medio de ayuda, respaldo, consejo y apoyo para los docentes, además de contribuir a elevar la calidad del proceso Enseñanza- Aprendizaje, labor que a nivel escolar es de gran responsabilidad para los Especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), directores y directoras de Instituciones Educativas (I.E.) quienes tienen que supervisar actividades técnicas y administrativas)

#### **2.2.1.2. Evolución de la supervisión**

La tarea supervisora constituye un proceso que implica, en principio, un examen, un análisis, una valoración cuidadosa y objetiva de la prestación del servicio que se oferta para que con base en sus resultados se promuevan las actividades de aprendizaje y enseñanza necesarias para cumplir con éxito la tarea escolar.

Es frecuente escuchar a los docentes con quejas como "En mi escuela no hay supervisión", "No me gusta que me supervisen", "La supervisión es puro papeleo", "Cuando me supervisan sólo se resaltan los aspectos negativos no se me orienta"... Estas y otras expresiones revelan en cierto modo la ignorancia, los prejuicios, la confusión ocasionada por el desconocimiento del propósito primordial de la supervisión educativa.

Etimológicamente el término supervisión deriva de los vocablos latinos "super" sobre y "visum" ver, lo que significa, "ver sobre, revisar, vigilar".

Existen innumerables definiciones y opiniones sobre supervisión educativa, pero todas coinciden en considerarla como el eje que impulsa las acciones de mejoramiento y perfeccionismo del currículo; su papel fundamental es el de determinar situaciones, descubrirlas y emitir juicios sobre cómo debe procederse en cada caso, mejor dicho es el mejoramiento de la instrucción, la evaluación del docente, el liderazgo del currículum y la administración escolar.

Veamos que dicen algunos maestros:

- **Lemus (1993):** "Supervisión quiere decir coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los profesores, para que por medio de ellos, se estimule a cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa y más inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece".
- **Nérici (1985):** "La supervisión escolar puede sintetizarse como asistencia a las actividades docentes, de manera de darles coordinación, unidad y continuidad, para que la escuela alcance con mayor eficiencia sus objetivos".  
"...la supervisión deberá entenderse como los esfuerzos llevados a cabo por la escuela con el objeto de llevar a los maestros y demás personas que tienen a su cargo el desarrollo y la conducción del proceso educativo a ejercer un liderazgo que tienda al perfeccionamiento del mismo".  
"La supervisión escolar es la expresión máxima del liderazgo educacional en acción.

La Supervisión Escolar apunta al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual tiene que tomar en cuenta toda la estructura teórica, material y humana de la escuela".

- **Neagley y Evans:(1980)** "La supervisión moderna es una acción positiva dinámica y democrática que tiene por objeto mejorar la educación en el aula mediante el perfeccionamiento continuo de todas las personas involucradas: el niño, el docente, el supervisor, el administrador, el progenitor o cualquier otra persona legal".
- **Florencio Chacón, (1986):** "La supervisión docente es una actividad permanente que tiene por objeto conocer como realizan los docentes la función educativa, para ayudarlos y orientarlos en el trabajo; estimular a los educadores cuando lo hacen bien y muestran experiencias que puedan aprender los demás; entrenarlos para que interpreten y ejecuten las instrucciones que reciben; prepararlos para que acepten las decisiones de sus superiores y, finalmente actualizarlos para que puedan adaptar su comportamiento a los cambios del mundo moderno y la dinámica como éstos ocurren".
- **Kimball (1995):** La moderna supervisión es la colaboración en la creación de una mejor situación de aprendizaje.
- **Almeyda (2013):** supervisión no es una actividad de fiscalización y marcada autoridad sobre el personal supervisado, es un proceso único e integral cuya acción va dirigida a asesorar, ayudar, apoyar, compartir y contribuir para que el docente en servicio progrese en su propia formación y en el mejor desempeño de la práctica pedagógica que le faciliten el desarrollo de los aprendizajes y el logro de los objetivos educacionales.  
Hasta aquí es interesante destacar que:  
Supervisión no es una actividad de fiscalización y marcada autoridad sobre el personal supervisado, es un proceso único e integral, cuya acción va dirigida a asesorar,

ayudar, apoyar a compartir, a contribuir para que el docente en servicio progrese en su propia formación y en el mejor desempeño de la praxis pedagógica que le faciliten el desarrollo de los aprendizajes y el logro de los objetivos educacionales. El progresar y hacer progresar, es una acción permanente orientada para conocer, investigar, asesorar, estimular, dar y difundir lo que los demás están en capacidad de ofrecer y fundamentalmente es un servicio público, útil, un proceso democrático donde un grupo de individuos trabajan mancomunadamente en pos de la construcción y logro de metas.

### **2.2.1.3. Supervisión educativa en el Perú**

Supervisión, es un conjunto organizado de principios, métodos y técnicas que tienden al mejoramiento del proceso aprendizaje – enseñanza.

A partir de la Ley General de Educación N° 28044, no existe ninguna norma general ni específica sobre Supervisión Educativa; tampoco, un artículo dentro de las normas educativas y legales que deje sin efecto el DS N° 50-82-ED – Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa, lo que significaría que está vigente y cuando se habla de supervisión en educación, esta norma es el basamento legal.

Veamos qué es lo único que dice la Ley 28044 en el literal j) del artículo 21° al referirse a las funciones del Estado: “Supervisar y evaluar las acciones de educación, cultura y recreación a nivel nacional, regional y local”.

**El artículo 2° del D.S. N° 50-82-ED** señala que: “El servicio de Supervisión Educativa está destinado al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación mediante el asesoramiento, la promoción y la evaluación del proceso

educativo y de su administración. Se ofrece en forma permanente y organizada conformando un sistema”.

#### **2.2.1.4. Características de la supervisión educativa**

Así mismo el **artículo 3° del D.S. N° 050-82-ED** sobre las **características de la Supervisión Educativa los que a continuación mencionamos:**

- a) Permanente e integral, en cuanto entiende de modo continuo y armónico los aspectos del proceso educativo.
- b) Sistemática, en su manera de ser administrada.
- c) Flexible, en cuanto a las formas en que se ofrece a sus exigencias y a su adaptación a la realidad local.
- d) Motivadora, de ideas y acciones que impulsen y hagan efectiva la superación; y
- e) Proyectiva, a través de una evaluación que ayude a crear nuevas y mejores formas de enseñanza- aprendizaje.

#### **2.2.1.5. Objetivos de la supervisión educativa**

El Artículo 4° del D.S. N° 050-82-ED trata sobre los **objetivos de la Supervisión Educativa que a continuación misionamos:**

- a) Contribuir a la adecuada formación integral del educando.
- b) Asegurar que el servicio educativo responda en calidad y eficiencia a las exigencias de la comunidad y los intereses nacionales.
- c) Apoyar y estimular el trabajo del docente y su rol profesional y social; por ultimo
- d) Potenciar las relaciones de los centros y programas educativos entre sí y con la comunidad, promoviendo la mutua colaboración.

Como se ha podido observar, son variados los conceptos que en cuanto a supervisión educativa se han emitido, que las acepciones varían en atención a la dinámica del hecho educativo y las corrientes pedagógicas en boga, pero en lo que todos coinciden es en considerar a la **supervisión como una actividad dinámica**, que está por encima del proceso, que con la participación de los distintos elementos y actores que en él intervienen, la utilización racional de los factores que hacen posible su realización, nos conduzcan a determinar las bondades o los defectos de un contenido curricular, a descubrir las irregularidades, a demandar el cambio necesario para rectificar en aras de una educación de mejor calidad. Que su acción no se limite únicamente a verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, calendario cívico - escolar, comportamiento y asistencia de los docentes, sino que al mismo tiempo esté al servicio del individuo para ayudarlo a superarse. Que se entienda que todos cuantos participen en el proceso educativo: estudiantes, docentes, supervisores, administradores... en una u otra forma son personas de valía, con capacidades y talentos singulares y que corresponde a la supervisión reconocer el valor intrínseco de cada persona a objeto de que se realice al máximo el potencial de todos.

El DS N° 09-2005-ED – Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo – Funciones del director – literal a) del artículo 09°:” Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el servicio educativo”. El literal c) del artículo 46 – Funciones de la UGEL – “Regular y supervisar las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional”.

**El DS N° 006-2006-ED** – Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación – Funciones de la

Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Tiene entre otras, como una tarea primordial realizar supervisión educacional para el desarrollo de la calidad del Sistema Educativo y se señalan como funciones de esta Dirección en materia de supervisión las siguientes:

- a) Supervisar y evaluar las investigaciones e innovaciones en coordinación con las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
- b) Proponer lineamientos, acciones de política y un programa nacional en materia de Supervisión Educativa.
- c) Normar, orientar y coordinar las acciones y actividades de Supervisión Educativa.
- d) Evaluar el cumplimiento de las políticas y de las normas de Supervisión Educativa.
- e) Formular, experimentar, validar y asesorar en materia de Supervisión Educativa.
- f) Promover, impulsar, y realizar investigaciones para el mejor desarrollo de la Supervisión Educativa.

Con estos conceptos que diseñan tareas y funciones de la supervisión y tomando el artículo 2º y 13º de la Ley General de Educación, podemos intentar definir la Supervisión Educativa, a partir de las siguientes precisiones:

- La Educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza, esto implica que en la supervisión tenemos que tener en cuenta al que aprende y al que enseña, como protagonistas, y los elementos de este proceso, qué se enseña y aprende, cómo se aprende, dónde se aprende y enseña, con qué se aprende, cuándo y cómo nos damos cuenta que hemos aprendido.
- La educación contribuye a la formación integral de la persona humana y al pleno desarrollo de sus potenciales (concordante con el art. 13º de la CPE y el 2º de la Ley

Nº 28044). El propósito de la Supervisión será hacer posible esta formación; para lo cual prestará el asesoramiento pertinente y oportuno al maestro que le permita alcanzar la calidad de la educación.

- La calidad de la educación, señala el artículo 13 de la LGE “es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.
- El nivel óptimo de formación se logra cuando el alumno aprende, se educa y se realiza.
- Las tareas de la educación para el presente siglo son:

- 1) Formar al hombre.
- 2) Formar al ciudadano.
- 3) Prepararlo para el trabajo.

### **RVM Nº 038-2009-ED Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión Pedagógica.**

Proceso intencionado y sistemático de carácter técnico, de verificación, seguimiento y asesoramiento, instituido, para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias descentralizadas.

Se centra en el mejoramiento continuo de procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información, para la toma de decisiones.

#### **2.2.1.6. Principios generales en que se fundamenta la supervisión moderna**

Según Rojas citado por (Chacón, 2002, p. 259) la supervisión moderna debe tomar en cuenta siete principios importantes:

1. Debe considerar a todos los agentes que participan en el proceso educativo: docentes, estudiantes y padres de familia, además las actitudes, valores, hábitos, intereses propios de toda persona.
2. Se estima necesario reconocer los dones, méritos y esfuerzos de cada participante del proceso educativo: así como sus limitaciones. Debe, por lo tanto, respetar las diferencias individuales y realizarse en forma individual y cooperativa, con el fin de potenciar fortalezas y minimizar las debilidades.
3. Es conveniente que dicha función se realice de manera informal, respetuosa, amable para que permita despertar confianza y cooperación. La supervisión debe ser un encuentro amistoso de los agentes educativos que conlleve a mejorar la calidad de la educación.
4. Conviene partir de una investigación y comprensión del medio interno y externo en que se encuentra involucrada.
5. Debe partir de la indagación para decidir acerca de los medios u acciones por utilizar: y derivar de una situación sin imponerse, ni manipularse.
6. Debe hacer uso de diferentes métodos y medios de supervisión, para combinar alternativas de solución.
7. Efectuarse con acciones más que con palabras.

Estos principios ponen de manifiesto un interesante conjunto de aspectos que enriquecen alimentan y fortalecen la supervisión educativa. El reconocimiento de un cambio de paradigma entre la supervisión tradicional y la moderna, facilitan la comprensión de sus propósitos, fines y alcances.

#### **2.2.1.7. Funciones y objetivos del supervisor**

Existen funciones que caracterizan el quehacer actual del supervisor, entre ellas la de evaluación considerada consustancial a la supervisión. Con respecto a su importancia se debe aclarar que en todos los sistemas educativos y países

desarrollados, la calidad de la educación constituye el eje central que facilita el progreso de las personas y el desarrollo de los pueblos. Según Gento, citado por (Corella, 2001, p. 293).

La evaluación como función propia de la supervisión, facilita los datos necesarios acerca del funcionamiento del centro educativo y acerca de los resultados que logra. Además, las funciones de asesoría, orientación e investigación ayudan a los maestros y maestras en su conocimiento de sí mismos, brindando la ayuda técnica oportuna y estimulando el espíritu de investigación que permite el auténtico perfeccionamiento docente.

Los objetivos del supervisor están orientados a lograr que los docentes conozcan y comprendan el concepto y las técnicas de la educación moderna; además debe formular en colaboración con el personal los objetivos generales de la escuela, a fomentar el trabajo cooperativo, a descubrir y estimular las capacidades individuales, a orientar y asesorar a los maestros que recién se inician a investigar y corregir las causas de los problemas disciplinarios y a evaluar los resultados de la tarea escolar.

#### **2.2.1.8. La supervisión y la calidad de la educación**

La supervisión es parte importante de la compleja tarea de mejorar la calidad de la educación.

Según (La Fourca de Moya y Bosco, 1996, p. 33) la supervisión como función inherente al sistema educativo debe centrar su interés y preocupación en lograr crecientes niveles de relevancia y eficacia de la educación. Desde esta perspectiva la supervisión es uno de los componentes de la organización escolar. Según Rojas citado por (Chacón, 2002, p. 250).

Con los avances conceptuales en la teoría educativa y administrativa, hoy la supervisión se perfila como el estudio

cooperativo, participativo, por equipos interdisciplinarios para el conocimiento y mejora de la situación del centro educativo, circuito escolar o región.

Con el objeto de diseñar, ejecutar y evaluar programas integrales de desarrollo educativo, con la participación de todos los agentes educativos involucrados.

En ese sentido el centro educativo adquiere cada vez más importancia, pues la calidad de la educación se gesta, desarrolla y logra en el seno de las instituciones educativas.

Un aspecto importante que vincula la supervisión educativa con la calidad de la educación es sin duda el conjunto de habilidades que necesita desarrollar hoy en día el gerente educativo. De acuerdo con Rojas citado por (Chacón, 2002, p. 263); existen tres que se destacan, la primera se refiere a la técnica, que le facilita al supervisor o supervisora la aplicación de conocimientos, métodos, técnicas y equipos adquiridos a través de su experiencia; es una habilidad técnico pedagógica.

La segunda se refiere a la parte humana, que le ayuda al supervisor o supervisora a trabajar con las personas y mediante ellas de manera más efectiva permitiendo la comprensión de actitudes y la aplicación de un liderazgo eficaz.

Y la tercera o conceptual, que facilita la comprensión de la organización en conjunto, además su relación con el entorno, y en el ajuste del comportamiento de la persona dentro de la organización.

El supervisor o supervisora que logra desarrollar éstas habilidades estará consciente de la importancia de mantener una actitud favorable hacia las personas y hacia el trabajo lo que contribuye en la creación de las condiciones necesarias para mejorar la calidad del servicio educativo.

La historia de la supervisión educativa presenta un conjunto de elementos importantes, según (Néricsi, 1985, p. 54) citado

por (Chavarría, 1998, p. 22) “La supervisión escolar apunta al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, para lo cual tiene que tomar en cuenta toda la estructura teórica, material y humana de la escuela”. En ese sentido, los tipos de supervisión y los diversos medios empleados para su ejecución son de trascendental importancia para mejorar dicho proceso pedagógico.

Desde tiempos pasados y hasta el presente, la supervisión evoluciona y se beneficia de los avances conceptuales de las teorías educativa y administrativa.

La supervisión tradicional se caracterizó por una mayor rigidez y limitadas funciones. En contraste con la supervisión moderna que incursiona en el campo educativo generando un mayor compromiso de todos los agentes involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los agentes educativos hoy día se enfrentan a nuevos desafíos y requieren de orientaciones y apoyo que los conduzca hacia el progreso, lo mismo que a superar sus limitaciones.

Desde la óptica de la supervisión, el gerente educativo debe evaluar y valorar el conjunto de elementos que interaccionan en procura de un apoyo integrado tendiente a favorecer las expectativas de elevar la calidad de la educación y consecuentemente del servicio educativo que ofrece el centro escolar.

Los directores y directoras deben preocuparse por ejecutar la supervisión educativa de una manera acertada, estímulo que necesitan los docentes, y las docentes como tarea fundamental de su gestión.

### **2.2.1.9. Tipos de supervisión**

El director o directora ante la moderna conceptualización de la supervisión debe ejercer autoridad compartida con las personas con quienes trabaja.

Por lo tanto, es conveniente que reconozca en sus actuaciones los diferentes tipos de supervisión que fortalecen en su labor. De acuerdo con Briggs, (2000) se pueden distinguir cuatro tipos de supervisión:

1. La supervisión correctiva.
2. La supervisión constructiva.
3. La supervisión creativa.
4. La supervisión preventiva.

La supervisión correctiva trata de localizar errores o defectos para corregirlos, de esta forma no investiga las causas de un problema.

Generalmente el supervisor se considera la persona que sabe y por consiguiente el supervisado debe acatar todo lo que se le indica, sin posibilidad de llegar a dialogar y buscar soluciones compartidas.

La supervisión constructiva trata de buscar soluciones a los problemas de una manera integral, involucrando una serie de factores que inciden en el proceso enseñanza-aprendizaje.

De tal manera, no se propone señalar fallas, sino buscar soluciones.

Esta clase de supervisión contribuye al desarrollo de la capacidad del educador. Como señala Rojas citado por (Chacón, 2002, p. 252) promueve el desenvolvimiento profesional.

La supervisión creativa, estimula y orienta a los educadores a buscar creativamente la solución de los problemas. Promueve el estudio y la investigación para renovar conocimientos y experiencias en el sentido de buscar la superación constante. Así lo indica De Hierro (al afirmar "El maestro así orientado

será más libre, más cooperador y más inquieto por un progreso profesional y personal.

La supervisión preventiva trata de evitar los problemas antes de que aparezcan. Esto se lleva a cabo por medio de orientación y diálogo. Busca en todo momento fortalecer la preparación del personal por medio del estímulo. De acuerdo con Fernández, (1988, p. 40). Esta supervisión es beneficiosa para el docente, pues le permite evitar futuros problemas, además, le da mayor seguridad en sí mismo y evita que los alumnos pierdan la confianza en él. La supervisión preventiva fortalece la preparación pedagógica y consecuentemente el progreso profesional de los docentes en servicio.

Los cuatro tipos de supervisión expuestos son parte integral de la supervisión moderna y facilitan una visión de cómo ejecutarla. De acuerdo con Rojas, citado por (Chacón, 2002, p. 252) el tipo de supervisión adecuado dependerá de cada situación y su principal objetivo debe ser la ayuda para mejorar.

#### **2.2.1.10. Medios de supervisión**

Diversos son los medios o técnicas que puede utilizar un director o directora para lograr un buen desempeño en su labor supervisora. Estos medios de supervisión se aplicarán dependiendo de las circunstancias y objetivos que se deban cumplir. Según (De Hierro, 1974, p. 16) cuando se hace uso de los diferentes tipos de supervisión, lo más recomendable es emplear diferentes medios a la vez, siempre que éstos se complementen.

Los medios o técnicas estudiados en la presente investigación son los siguientes: Visitas, Comunicados, entrevistas, reuniones, las visitas pueden emplearse como un valioso recurso de la labor supervisora.

De acuerdo con (Nérici, 1985, p. 133) la visita, en supervisión, consiste en el encuentro amistoso del supervisor y los maestros.

Actualmente es un medio empleado con frecuencia, también se puede considerar como un procedimiento clásico utilizado en todos los tiempos. Señala (De Hierro, 1974, p. 20) que su importancia reside, en que de esta forma, el supervisor se pone en contacto directo con las situaciones de la escuela, los problemas de maestros y alumnos, proporcionando la ventaja de ayudar técnica e individualmente a los docentes.

Las visitas que efectúan un director o directora permiten realizar observaciones que posteriormente facilitarán el intercambio de ideas y sugerencias para mejorar las acciones didácticas.

De acuerdo con (De Hierro, 1974, p. 20) las visitas se pueden realizar con diferentes objetivos dentro de los que se pueden citar:

1. Conocer a los docentes.
2. Conocer a los alumnos.
3. Evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje.
4. Evaluar la aplicación del asesoramiento efectuado.
5. Producir cambios necesarios para la educación.

Las observaciones que realiza un director o directora con sus visitas cotidianas sean cual sea el objetivo de éstas, enriquecen su desarrollo profesional.

Además, es importante reconocer que las visitas a las aulas como cualquier medio de supervisión se deben planificar con anticipación como parte de un plan de supervisión que será ejecutado oportunamente.

Cierto tipo de visitas no pueden ser planeadas mucho tiempo antes debido a que los medios de supervisión deben ser derivados y no impuestos a la situación. (De Hierro, 1974, p. 23).

Las visitas como medio o técnica de supervisión presentan ventajas como la de mejorar las relaciones entre todos los participantes, pero también presenta dificultades en el momento de realizarla por la actitud de rechazo que presentan algunos docentes hacia la misma. En ese sentido, es conveniente que el director o directora procure hacer comprender a los maestros que su propósito es el de brindar ayuda, apoyo y colaboración con los problemas que se presentan.

Las circulares como medio de supervisión para muchos autores están consideradas dentro de la técnica de boletines (De Hierro, 1974, p. 44). Este medio de supervisión le permite al director o directora del centro educativo conocer y supervisar la labor que realizan los diferentes comités de trabajo durante todo el período lectivo.

El uso de circulares o boletines constituyen un medio práctico pues logran economizar tiempo sobre todo cuando no se puede mantener contacto personal frecuente pues llega a la totalidad de personal.

Según (De Hierro, 1974, p. 41). En nuestro medio educativo, el uso y empleo de circulares se da tanto en libros de actas como por medio de pizarras colocadas en lugares visibles.

Las entrevistas están consideradas como uno de los mejores medios de supervisión, según Neagley y Evans citados por (Néricsi, 1985, p. 131) quien afirma que “Después de las visitas y observaciones hechas en clase, la entrevista es el procedimiento más directo para ayudar al maestro”. La entrevista individual es un medio de supervisión que permite establecer un contacto pedagógico constructivo entre el supervisor y el maestro.

La entrevista puede realizarse en momentos diferentes, así lo señala (De Hierro, 1974, p. 32) al referirse a tres clases de entrevistas. Las primeras se pueden efectuar con anterioridad a la visita, en ésta se pueden tratar varios aspectos dentro de

los que se pueden citar: Observar la puesta en práctica de alguna técnica de enseñanza, y asesorar al maestro en el uso de algún material didáctico.

El segundo tipo de entrevista se puede realizar posterior a una visita con el fin de discutir con el maestro los resultados observados en la clase presenciada y de analizar las causas de los problemas encontrados para brindar la asesoría pertinente, y la última clase de entrevista se practica al inicio del período lectivo con el propósito de brindar ayuda al maestro para que se incorpore al ambiente del centro educativo.

La aplicación de entrevistas permite mejorar la educación como uno de sus objetivos principales.

#### **2.2.1.11. Principios de la supervisión de educativa**

La supervisión para garantizar su eficacia y eficiencia cuenta con un cuerpo de normas y principios que la regulan; estas normas y principios ayudan al supervisor en su acción supervisora.

Estos principios y normas son importantes por cuanto además de ser el fundamento filosófico del sistema de supervisión, orienta la aplicación u operacionalidad de las técnicas de supervisión. Significa entonces que los principios de la supervisión educativa, además de constituir la columna vertebral de su doctrina, están orientados también hacia la práctica en las tareas diarias de la educación.

El buen supervisor es aquel que además de conocer las técnicas de trabajo, basa esas técnicas en principios. Los problemas de la supervisión de hoy, al extremo burocratizada, lo constituyen: la tecnificación sin principios que la sustenten, el predominio de la inspección tradicional como consecuencia de la ausencia de técnicas de trabajo y en muchos casos la inexistencia de técnicas y principios.

Cuando emplean técnicas personales se desconocen los principios, la supervisión convierte al docente en un repetidor de mecanismos de acción que no valora los "por qué" y los "para qué" del producto educativo.

Las técnicas de supervisión servirán para evaluar los principios de cada una; los métodos y procedimientos ajustados a esos principios se traducen en mejoramiento del trabajo.

El supervisor es considerado como un individuo cuya función se justifica en la medida que ejerza influencia dentro del grupo a través del dominio de hechos, técnicas, habilidad consultiva, persuasión y capacidad para exhortar, en otras palabras, muestra "eficiencia profesional". Siendo así debe cimentar su labor en principios para evitar la superficialidad de las técnicas. El supervisor no resuelve los problemas mediante recetas, sino que guía hacia un trabajo tecnificado y con principios básicos para eliminar las posibles causas que lo originan.

La fijación de principios evita la improvisación y la rutina, con las correspondientes ventajas para cumplir con los objetivos de la educación y acentuar la tecnificación de sus tareas.

Para concluir los principios de la supervisión se destaca el más importante de ellos; éste es:

La supervisión debe ser planificada. Uno de los objetivos de la supervisión es el mejoramiento del proceso aprendizaje - enseñanza y, desde luego, el de todos los componentes - elementos y actores educativos - que contribuyen a lograr tal fin. En consecuencia, si se define siquiera un objetivo de la supervisión de la educación, surge la necesidad de ordenar pasos y establecer medios para alcanzarlo, y esto, justamente, es lo que hace la planificación. Las razones que la justifican son:

- El planeamiento permite conocer la situación real en que se desarrolla la educación.
- El planeamiento permite la organización sistemática de las actividades y el logro de los objetivos de la supervisión.
- El planeamiento economiza tiempo, energías y dinero.
- El planeamiento facilita la evaluación.
- El planeamiento permite hacer una supervisión más objetiva.
- El planeamiento ayuda a coordinar el trabajo y asegura la cooperación entre el supervisor y el docente.
- El planeamiento fomenta el desarrollo profesional.
- El planeamiento aumenta el sentido de responsabilidad.
- El planeamiento ayuda al docente a comprender la importancia de la supervisión.
- El planeamiento justifica la necesidad de la supervisión.

La supervisión debe ser evaluada. Una vez que han sido fijados propósitos, estrategias, y normas para realizar un plan de supervisión, ha de procederse a un proceso de evaluación continua que evite al máximo la oportunidad de las suposiciones o el extremo peor de las adivinaciones.

El principio de la evaluación se aplica en la supervisión de la educación para determinar no sólo los resultados de su proceso, sino también en qué medida se aplican sus principios.

La supervisión debe ser participativa y holística. La supervisión educativa debe implicar el esfuerzo cooperativo y en equipo de todos los actores educativos, estimulando la iniciativa, la creatividad y respetando la individualidad. La supervisión es al todo y no a las partes.

La supervisión debe ser motivadora y retroalimentadora. No se supervisa para encontrar deficiencias o visualizar

dificultades como tales; sino, éstas y las causas que las generaron y como salir de ellas. Debe despertar el deseo de aprender para mejorar. Debe ser alentadora y reforzadora en su proceso. Resumiendo lo tratado hasta aquí se tiene que:

En la supervisión no hay principios de aplicación igual o universal como consecuencia de la complejidad de su naturaleza. Lo que aquí hemos señalado, se fundamenta en las ideas de crecimiento, desarrollo y democracia del sistema educativo. Estos principios dan unidad a la supervisión de la educación. Difícilmente pueden tratarse en forma aislada, aplicar unos y olvidarse de otros sería desvirtuar el propósito de la supervisión. Lo más relevante de este conjunto de principios, es el sentido humano que imprimen a la supervisión, cuando confieren al hombre un lugar preponderante.

Sabemos de las dificultades para su cabal aplicación, sin embargo, esto permitirá comprobar, por una parte, su validez, por la otra, la calidad humana y profesional del supervisor.

#### **2.2.1.12. Estilos de supervisión**

De acuerdo al ambiente donde se mueve la autoridad, así será su estilo. Si el ambiente es de libertad y respeto mutuo adquirirá formas diferentes, cuando el ambiente es de temor y coacción. Esta situación da origen a tres formas de ejercicio de autoridad.

##### **Autoridad que se impone.**

Es la autoridad que "da órdenes". Se basa en el cumplimiento de las normas legales que regulan las actividades de supervisión (autoridad de status) y de la voluntad del supervisor para acatarlas fielmente.

### **Autoridad que se comparte.**

La autoridad de nombramiento cede, sin desaparecer ante la autoridad del conocimiento. En su ejercicio el supervisor adquiere el papel de líder de grupos democráticos para analizar situaciones, resolver problemas y al mismo tiempo estimular a otros líderes. Al respecto señala J.W. BASSET (1966).

Amplias investigaciones demuestran que los docentes a quienes se les consulta y en los que se confía, son más eficaces y efectivos que aquellos con los cuales no se comunican...Es más, al participar en la planificación aumenta la moral...

### **Autoridad que se delega.**

Esta autoridad se deja en manos de alguien altamente responsable. En cierta medida la autoridad compartida, se delega a cada uno de los coparticipantes, por lo tanto cada uno de éstos ejerce en un momento dado la posición de autoridad que ha sido delegada. Tanto la autoridad compartida como la delegada, son propias de un ambiente democrático, con intensa motivación profesional, con un concepto moderno de hacer supervisión.

Lo antes expuesto da origen a tres estilos de Supervisión Educativa; éstos son:

#### **1. Supervisión Autocrática:**

Este estilo de supervisión enfatiza una autoridad personalista.

La característica esencial que delata la autocracia en la supervisión es la ignorancia, entendida ésta por:

Ausencia de planes.

Desconocimiento de los problemas de trabajo con la convivencia personal de la supervisión.

Solución de los problemas de trabajo con la convivencia personal de la supervisión.

Absorción consciente de toda buena idea calificada de inapropiada, por el solo hecho de no venir del personal. Esto hace que el supervisor no utilice la experiencia de los otros, no delegue, asuma actitud paternal, trabaje solo, estimule la adulación, centralice la autoridad, se aferre a detalles de rutina y rara vez se enfrente a un problema importante, sea celoso de sus ideas, tome las ideas de los demás y las experiencias como propias, no acepta sugerencias.

## **2. Supervisión Democrática:**

Esta usa procedimientos diferentes. La característica esencial que pone de manifiesto la democracia en la supervisión, es la conciencia, entendida ésta por: organización, administración y supervisión propiamente dicha.

Esto hace que el supervisor: Sepa delegar y delegue, trabaje con los demás, consulte, se libere de lo rutinario y dedique su energía a una administración creadora. Coloque a otros en primer lugar, toma decisiones con el grupo, tenga actitud amable y se dé cuenta del poder potencial que existe en el grupo. Sabe utilizar el recurso humano, se preocupe por el progreso de sus docentes.

## **3. Supervisión "Laissez Faire":**

Dejar hacer. Las decisiones las toma el grupo. El grupo actúa sin dirección. Delega casi todo.

Todo lo encuentra bien. Los demás trabajan. No exige nada.

Para concluir se tiene que:

Cualquiera que sea el estilo de supervisión, ésta deberá ser científica:

- Investiga para hacer un diagnóstico.
- Planifica.

- Utiliza diversos procedimientos, medios e instrumentos.
- Analiza situaciones.
- Analiza problemas.
- Toma de decisiones.
- Retroalimenta.
- Organiza.
- Coordina.
- Coopera.
- Participa.
- Entrena al personal.

La supervisión no es un hecho aislado del contexto de los elementos propios de la sociedad – la política, la cultura, el comportamiento, la ciencia, la filosofía...amén de otros factores que inciden en el mejoramiento de la educación en los pueblos en proceso de desarrollo. Por no ser un hecho aislado, la supervisión de la educación deberá practicarse bajo cualquiera de los factores presentes, en cualquier momento. Pero no podrá ignorar ese papel creativo que se le ha conferido, por tanto buscará por los medios a su alcance, violentar las barreras que las circunstancias han podido levantar.

Consecuencia de lo anterior son los estilos de supervisión que se han analizado. De ellos la supervisión democrática es la ideal, sólo un cambio de mentalidad, una concepción diferente...harán realidad una supervisión más humana.

### **2.2.1.13. Funciones de la supervisión educativa**

Las funciones de la supervisión Educativa las encontramos diseñadas en los artículos 17°, 20°, 28° y 31° del D.S. 050-82-ED, Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa, según los niveles de ejecución. Del análisis de los artículos señalados y del aporte de investigadores educativos se puede

establecer que la supervisión Educativa debe cumplir tres funciones técnicas esenciales interrelacionadas.

- **Función de verificación y evaluación:** Implica el desarrollo de acciones de diagnóstico que permitan decidir sobre el fenómeno educativo.
- **Función de Información:** Es el intercambio de mensajes significativos entre supervisor y supervisado y/o con información a los órganos intermedios o instancias superiores del Sector, para facilitar la toma de decisiones y retroalimentar el proceso educativo o actualizar el archivo pertinente.
- **Función de asistencia técnica:** Referida a los servicios de orientación, asesoramiento, apoyo, ayuda o mejoramiento en base a los resultados de la verificación y evaluación:
  - La Orientación permite establecer y mantener la direccionalidad de un proceso, en función de fines, objetivos y metas.
  - El Asesoramiento es un servicio de esclarecimiento dirigido a posibilitar la toma de decisiones.
  - El Apoyo implica favorecer el mejoramiento del servicio. La Ayuda significa auxiliar a otro para que logre algo. El Mejoramiento o capacitación al personal.

La supervisión Educativa es una función y un servicio de diagnóstico, pronóstico y de retroalimentación, orientado al mejoramiento del proceso educativo y al encuentro de aprendizajes significativos y sostenidos que sirvan para la vida y que contribuyan a la formación integral de la persona humana; así mismo, la supervisión permitirá que los servicios ofertados por el Centro Educativo sean eficientes, eficaces y efectivos.

#### **2.2.1.14. Control de calidad en los procesos educativos**

Un proceso de enseñanza aprendizaje constituye un acto dirigido a la formación de quienes aprenden. Requiere de un trabajo técnico profesional, donde el educando debe ser el centro de todo el proceso, pues educarse es crecer como persona.

Por su parte el concepto de calidad está estrechamente ligado al de eficacia escolar.

Así lo señala (Zilberstein, 2000, p. 6) al afirmar que para la década de los 60 se comienzan a desarrollar investigaciones dirigidas a describir indicadores relacionados con la calidad de la educación, ¿sin pasar por alto el Movimiento de las Escuelas Eficaces; que surge en relación con el interés por la eficiencia. (Cano, 1999, p. 19).

Es interesante observar dónde y cuándo se origina el interés por la calidad que a juicio de Colom (1988) citado por (Cano, 1999, p. 17) surge cuando la burguesía ve que la eficacia del sistema económico depende de la mejora educativa. Actualmente el interés por la calidad de los aprendizajes es considerado como el eje central que debe orientar la labor educativa. (Moya y Bosco, 1998, p. 11). Por ello el proceso enseñanza-aprendizaje aparece hoy día como el elemento nuclear de la calidad. Según (Cano, 1999, p. 97).

La calidad tiene que ver con la coherencia de lo que se enseña y se aprende, con el grado de adecuación a las necesidades de aprendizaje, presentes y futuras, de los aprendizajes concretos, habida cuenta de sus circunstancias y expectativas particulares.

En ese sentido, uno de los aspectos clave de la calidad de la educación actualmente es atender las necesidades de los

sujetos que aprenden. Por tanto, es deber identificar las verdaderas necesidades de la gente para ofrecerle lo adecuado, y tener presente que actualmente es prioritario que el sujeto que aprende, debe desarrollar aptitudes para aprender cómo aprender por medio de un aprendizaje innovador.

Así lo señala (Moya y Bosco, 1998, p. 12) al afirmar que la consideración del alumno y de la alumna como centro y sujeto de los procesos educativos, de tal modo que se tome en cuenta su protagonismo activo, creativo, crítico e innovador en la construcción y reconstrucción de los aprendizajes. Se trata de llevar a la práctica aquellas propuestas educativas que tomen en cuenta las necesidades, intereses y competencias del ser humano y los requerimientos futuros de una nueva sociedad, y lograr de esta manera, uno de los grandes objetivos de la educación: Desarrollar en los individuos el potencial necesario para que puedan hacerse cargo de sí mismas, obteniéndose como consecuencia la mejora de la calidad de vida.

Por lo tanto, el fin de la educación es que el individuo logre su máximo desarrollo, liberando así todo su potencial. Desde el marco constructivista vigente hoy día, hay que facilitar las condiciones para que el alumno y alumna realice sus aprendizajes, pues sin un proceso adecuado el aprendizaje es tan sólo aparente, superficial y no logra conducir al desarrollo humano.

Existe una considerable cantidad de elementos que intervienen en la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

Según lo apunta (Moya y Bosco, 1988, pp. 2223) el subsistema técnico pedagógico comprende dichos elementos, como los siguientes: el currículo y su adecuación,

las estrategias de enseñanza del docente y de la docente, los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, los textos y otros recursos educativos, la auto y mutua capacitación de los docentes y de las docentes, la evaluación de los aprendizajes entre otros. En la presente investigación se tomaron en cuenta los siguientes indicadores:

- Rendimiento académico
- Estrategias empleadas por el docente y la docente
- Ritmos y Estilos de Aprendizaje de los Alumnos
- Asistencia y puntualidad del alumno Recursos y materiales didácticos.
- Capacitación de los docentes
- Evaluación de los Aprendizajes

Algunos estudios Creemers (1996) muestran que las principales diferencias entre los resultados de los estudiantes vienen determinadas en gran parte por sus backgrounds o estatus socioeconómico y por sus capacidades y habilidades sin embargo existen recientes indicadores de la calidad de la enseñanza que incluyen otros factores como las actitudes de los estudiantes hacia las materias escolares, el compromiso de los estudiantes y la satisfacción y el compromiso de los profesores, además del rendimiento académico. (Cano, 1999, p. 111). Es decir, la calidad de la educación es más que el rendimiento académico.

Cuttance (1995) citado por (Zilbertstein, 2000, p. 13) afirma que la calidad de los centros educativos se caracteriza por la calidad de las experiencias (proceso) y resultados de rendimiento de los alumnos (producto).

Es importante considerar y valorar los procesos que se dan en el acto educativo, no solo en términos de rendimiento, sino también el desarrollo de habilidades, capacidades, las motivaciones y sentimientos que generan el proceso de enseñanza aprendizaje. De acuerdo con Rojas, citado por (Chacón 2002, p. 127) el rendimiento académico se puede considerar como un referente específico en la evaluación del producto, mientras que los métodos empleados para el aprendizaje constituyen un referente específico en la evaluación de proceso.

Esta apreciación que necesariamente conduce a observar el currículo como proceso y como producto debe servir según Franco citado por (Moya y Bosco 1998, p. 90) para percibir con claridad cómo los dos aspectos (proceso/producto) se complementa y se explican uno al otro. Según Cano (1999, p. 21) al final de los 60, e inicios de los 70, el centro educativo se veía bajo el modelo de entrada – producto (input – output) sin tener en cuenta las variables de proceso ni la interacción entre todas ellas.

La modalidad curricular que se centra en el producto establece la necesidad de definir previamente los resultados que se espera obtener de los educandos.

La modalidad curricular que se centra en el proceso toma en cuenta todos los aspectos y elementos que se encuentran en el proceso como las técnicas, metodologías y procedimientos.

De acuerdo con (Zilberstein, 2000, p. 15) el proceso enseñanza aprendizaje debe tomar en cuenta tanto las variables de proceso (organización y clima escolar – dirección escolar – desempeño de los docentes funcionalidad familiar y gestión educativa de la comunidad), como las variables de

producto (eficiencia interna – desarrollo de la personalidad de los alumnos eficiencia externa).

La calidad de la educación debe considerar las características del proceso y los resultados obtenidos en la formación de los individuos. Se hace necesario valorar los procesos que se dan en el acto educativo, no sólo en términos de rendimiento académico sino también observando las experiencias que integran dicho proceso.

## **2.2.2. Calidad de la enseñanza - aprendizaje**

### **2.2.2.1. Aproximación conceptual de la Calidad de la enseñanza aprendizaje**

Para L. García y otros (1996), la transformación educativa que conlleve a elevar la calidad de la educación en una institución educativa, se logra si se diseña un Proyecto Educativo Institucional, que modela cómo debe ser la escuela al cabo de un período de tiempo, para cumplir su función social; se elabora por el colectivo de docentes, alumnos y padres de familia y de otros actores de la comunidad, bajo la convocatoria y el estímulo del colectivo de los docentes integra todas sus aspiraciones en cuanto a la educación de los estudiantes y las actividades para lograrlas, tomado en cuenta este concepto, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es una forma investigada en Perú y en otros países, que de hecho en nuestro caso concreto, contribuye a elevar la calidad educativa para lo cual el diagnóstico y análisis (FODA) de las necesidades educativas de los estudiantes, así como de sus familias y demás influencias comunitarias es esencial y primordial.

La Calidad de la educación se levanta como problema en América Latina y en Perú con más claridad a principios de la presente década, siendo para prioritario para la mayoría de

los Planes Nacionales sobre educación y es incluida entre los objetivos fundamentales del Proyecto Principal de educación de la UNESCO.

Para Edwards (1991). La calidad de la educación se presenta como problemática cuando los sistemas educativos de la región evidencian importantes avances en el aumento de la cobertura.

#### **2.2.2.2. La calidad en el contexto educativo**

Históricamente, el concepto de la calidad se originó en el campo empresarial e inicialmente se empleaba al referirse a ciertas características de un producto industrial, las cuales condicionaban su capacidad de satisfacer las exigencias del consumidor. Luego, se procedió a utilizar este concepto en referencia a otro tipo de producto el así llamado producto educativo, el cual suele ser representado por la suma de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, un material instruccional, un egresado universitario o una nueva carrera, entre muchos otros.

En las palabras de Seymore (1991), la educación superior continúa viendo la calidad como un problema a resolver.

Las opiniones acerca de la calidad de la educación varían desde las simplificaciones excesivas, como la definición dada por Mayhew, Ford y Hubbard (1990), según la cual “la educación superior de calidad consiste en preparar a los estudiantes por medio del uso de palabras, números y conceptos abstractos para entender, resolver e influenciar positivamente el ambiente en el cual se encuentran” (p. 29), hasta las más complicadas, según las cuales la calidad comprende, entre otras cosas, los aspectos emocionales de la persona (Bogue y Saunders, 1992).

Por tanto cabe señalar sin entrar en el debate acerca de hasta qué punto la educación puede mercantilizarse y considerarse como producto o bien de consumo, y por consiguiente, compartir todas las características de calidad inherentes a un producto industrial, bajo este enfoque se percibe que la educación debe ser un servicio y no un derecho.

Por otra parte el enfoque positivista de la calidad se refleja en el trabajo de Diker (1993), en el cual se hace eco del debate público acerca de la evaluación. En este debate, algunos proponen eliminar las instituciones o las personas que no satisfacen los parámetros preestablecidos con el propósito de elevar la calidad, con la cual se implementa la acreditación de instituciones educativas.

### **2.2.2.3. Elementos para una propuesta de educación de calidad**

Un nuevo enfoque que es necesario abordar en términos de construcción de la calidad de la educación se levanta a partir de conceptos que pueden desligarse desde la acción educativa misma, en la cual la preocupación por el mejoramiento de la calidad educativa, más que encaminarse hacia el desarrollo económico, se asume desde posturas que reivindican el desarrollo social a escala humana.

Por lo dicho, se concibe que la educación de calidad no sólo debe brindar mayores posibilidades económicas para el país y para sus individuos, sino que también ésta debe traducirse en unas mejores relaciones entre los actores de la educación.

Se trata, de visualizar un concepto de calidad de la educación más orientado al desarrollo humano, como lo proponen y Salinas & Ramírez (2002) Una educación con calidad debe fomentar la solidaridad, el sentido de justicia, la tolerancia, el respeto por los demás, hábitos de mejoramiento y superación

personal y el desarrollo de un razonable equilibrio emocional y mental. Así mismo una educación con capacidad a través del currículo de valorizar y hacer suyas su forma de pensar y sentir que una comunidad tiene para enfrentar y darle sentido a la vida cotidiana.

Una educación con calidad es la que sabe responder eficientemente a las necesidades de los individuos, entendiendo al mismo tiempo que ella debe inscribirse en las necesidades colectivas que tiene la escuela, la colectividad y la sociedad.

Las anteriores consideraciones nos llevan a proponer un concepto de calidad en términos de opción metodológica que oriente a la acción práctica, según Garzón (1987) citado por (Ramires, 2002, p. 37) propone como un gran propósito, un proyecto pedagógico y comunitario, que obviamente involucre lo participativo. Ello implica un compromiso comunitario en el cual, como afirma Cartagena (1985) citado por (Ramires, 2002 p. 40) prevalezca la convicción de que “hay que querer la calidad para lograrla”. Una educación con calidad es propiciadora de seguridad y realización social; como derecho real se concreta al contar con los recursos necesarios y se constituye en un espacio real para la realización de la democracia.

En consecuencia, se refiere a una la calidad construida colectivamente en el contexto de un proyecto educativo institucional.

#### **2.2.2.4 Calidad de la Educación**

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) La educación de calidad es un derecho de todos (niños, adolescentes y adultos), la calidad es el eje de la educación,

ya que determina las tasas de inscripción, retención y conclusión de un sistema educativo.

Según Beeby (1994) La calidad de la educación puede ser concebida en tres niveles; en cada nivel en ascenso, el concepto se vuelve más complejo y las posibilidades de acuerdo más distantes. En el nivel más simple la sala de clases se engloban habilidades medibles y la adquisición de un rango determinado de hechos sobre historia, geografía, otros; también hábitos menos medibles como orden, respeto, etc. Un índice de éxito es la velocidad con que el alumno pasa los cursos y la cantidad de ellos que logra aprobar.

Lo dicho por Edwards & Verónica (1991), la calidad se constituye en un campo de intervención prioritario; asimismo, los altos índices de deserción y repitencia ponen de manifiesto los problemas de calidad. El mismo autor manifiesta que calidad es un término ambiguo y confuso, a pesar de ser una referencia permanente para los trabajos educacionales; además, los autores intentan reducir la calidad a una suma de factores. En tercer lugar se caracteriza la calidad como un juicio de valor acerca de la realidad educativa, el cual implica una dimensión de futuro, utopía o deber ser.

Para Alvares (2000), la calidad de la educación se asocia en primer lugar con el cumplimiento de los fines del sistema educativo (por oposición a observar si se cuenta con los medios). Indicadores tradicionales de calidad, tales como número de alumnos por profesor, no garantizan la calidad; a modo de ejemplo, una escuela puede estar dotada de todos los recursos y operar con grupos pequeños pero formar personas egoístas. En segundo lugar, es necesario determinar si los resultados educacionales responden a los requisitos sociales, en síntesis, **eficiencia y eficacia**.

### **2.2.2.5. INDICADORES DE CALIDAD EN EDUCACIÓN**

Según CNE (2010), la labor de identificar y/o definir un conjunto de indicadores que permitan hacer seguimiento a las Políticas Educativas asumidas por el Estado Peruano, ha constituido una labor ardua y enriquecedora para el Sector de Educación. En este contexto, es necesario resaltar el carácter específico y direccionado del sistema de indicadores propuesto, el cual pretende reflejar la evolución de las variables de la realidad educativa peruana que hemos considerado prioritarias para su seguimiento al 2021, en virtud del análisis de la circunstancia actual del país y a los postulados del Proyecto Educativo Nacional. La Matriz de Indicadores Educativos al 2021 que se presenta constituye una propuesta base, elaborada desde la Secretaría de Planificación Estratégica con la participación del Consejo Nacional de Educación y de la Organización de Estados Iberoamericanos, que busca fortalecer una conciencia crítica y proactiva en la sociedad respecto a la política educativa, que nos permitan evaluarla y hacerle seguimiento, proponiendo en cada caso las metas al 2021. La propuesta, elaborada en el marco de los planes y políticas educativas, considera el seguimiento a tres ejes principales: 1) Calidad, 2) Equidad de la Educación 3) Innovación y desarrollo.

La Ley General de Educación, en sus artículos 13º y 17º, señala lo siguiente: ✓ Calidad de la educación “Es el nivel óptimo de formación que deben de alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida, y por otro lado en el Plan Perú elaborado por el CEPLAN señala que “el acceso a una educación de calidad constituye un requisito esencial para lograr el desarrollo humano, en tanto constituye la base para la superación individual y el éxito económico de las personas, y también para la conformación de una sociedad solidaria y con valores éticos”. Artículo 13º de la ley. “Para

compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, el estado toma medidas que favorecen a segmentos sociales que están en situación de abandono o de riesgo para atenderlos preferentemente”. Artículo 17º de la ley. Por otro lado, el Plan Perú al 2021, elaborado por el CEPLAN señala lo siguiente: “...en esta época de globalización y de conocimiento se requiere que las Universidades proporcionen una educación de calidad, razón por la cual es indispensable que se conecten adecuadamente con las necesidades del crecimiento económico y con la mejora social y ambiental del país. De allí la importancia de vincular la educación con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de manera que la innovación y el conocimiento sean elementos claves de la transformación productiva hacia una economía de alta productividad, y también para el progreso social y la gestión ambientalmente sostenible del desarrollo”. Para cada uno de los ejes se propone un conjunto de indicadores internacionales y nacionales; los primeros tienen el propósito de contar con un referente de comparación internacional mientras que los segundos (nacionales) están organizados en función a los aspectos del sistema educativo que pretenden medir y a los cuales se ha clasificado en términos de indicadores que miden aspectos generales, en el sentido de que son amplios y se aproximan a fenómenos complejos e indicadores que miden aspectos específicos, es decir, que miden fenómenos, procesos o factores educativos puntuales y/o delimitados:

- En el eje de Calidad, se ha considerado básicamente dos ámbitos: Logros educativos de los estudiantes y del sistema y la acreditación de las Instituciones Educativas.
- Para el eje de Equidad, se ha considerado la reducción de las brechas mediante la atención a la población vulnerable

agrupada en tres ámbitos: Educación Intercultural y Bilingüe y Rural, Analfabetismo y Educación Alternativa, y Educación Especial. Asimismo, se ha tenido en cuenta los programas destinados a compensar la desigualdad de oportunidades de las poblaciones vulnerables.

- En el eje de Innovación y Desarrollo, a su vez, se han considerado dos ámbitos fundamentales: investigación y acreditación de las instituciones que brindan estudios superiores.

Complementariamente a los indicadores propuestos para los tres ejes se incorpora un conjunto de indicadores transversales, financieros y de inserción laboral (impacto), que completan la propuesta. Como se puede apreciar, la organización de los indicadores responde, en lo esencial, al mandato de la Ley General de Educación; sin embargo, vale la pena precisar que el concepto de calidad, desde un punto de vista sistémico, es integral e involucra tanto el logro de los alumnos como la cobertura, la acreditación como el cierre de brechas; en ese sentido, un sistema educativo no puede tener calidad si no garantiza la atención y las oportunidades de desarrollo de toda su población objetivo. Asimismo, los indicadores, en la medida de lo posible, se han seleccionado de entre los existentes y que provienen del Plan de Educación para Todos, los Objetivos del Milenio, la propuesta de la OEI y los indicadores del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007 -2011. En los casos en los que no se ha encontrado indicadores existentes que permitan hacer seguimiento a las políticas definidas, se ha abordado la labor de construcción de indicadores pertinentes; tal es el caso de los indicadores ligados al proceso de acreditación de instituciones educativas, el cual está en proceso de implementación y aún no tiene instrumentos de

seguimiento. En ese sentido, se está trabajando intensamente para completar la construcción de estos indicadores, desarrollar su metodología de cálculo y calcular su línea basal. En resumen, podemos señalar que en la matriz propuesta, para cada uno de los ejes o dimensiones, se ha considerado un primer grupo indicadores internacionales que nos permitan la comparación frente al avance de otros países; luego tenemos un segundo grupo de indicadores que evalúan los aspectos más importantes de las políticas nacionales y, como complemento, un tercer grupo de indicadores de carácter transversal. Finalmente, cabe resaltar que la propuesta ha contado con los aportes de las distintas dependencias del Ministerio de Educación del Perú, sus Órganos descentralizados, Universidades y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al quehacer educativo.

#### **2.2.2.6. Indicadores de la Calidad de Enseñanza**

Según Lopez (2000), los indicadores de la calidad de enseñanza se traduce a los siguientes aspectos:

- *La cualificación y formación del profesorado:* La formación del profesorado se ajustará a las necesidades de titulación y de modificación requeridas por la ordenación general del sistema educativo. El profesor, periódicamente, deberá realizar actividades de actualización científica didáctica y profesional en los centros docentes (ISP) y universidades
- *La formación docente:* Los centros completarán y desarrollarán el currículo de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades de enseñanza en el marco de su programa docente. Del mismo modo las Administraciones educativas contribuirán al desarrollo

del currículo favoreciendo la elaboración de modelos de programación docente y materiales didácticos.

- *Los recursos educativos y la función directiva:* Los centros docentes estarán dotados de recursos educativos, humanos y materiales, para garantizar una enseñanza de calidad. Por otro lado, las Administraciones educativas, favorecerán el ejercicio de la función directiva en los centros docentes mediante medidas que mejoren la preparación y la actuación de los equipos directivos de dichos centros.
- *La innovación y la investigación educativa:* las Administraciones educativas fomentarán la investigación y favorecerán la elaboración de proyectos que incluyan innovaciones curriculares, metodológicas, tecnológicas, didácticas y de organización de los centros docentes.
- *La orientación educativa profesional:* La tutoría y orientación de los alumnos, formará parte de la función docente.
- *La Inspección educativa:* Las Administraciones educativas ejercerán la función inspectora para garantizar el cumplimiento de las leyes y la mejora de la calidad del sistema educativo.
- *La evaluación del sistema educativo:* La evaluación del sistema educativo se orientará a la permanente adecuación del mismo a las demandas sociales y necesidades educativas; y se aplicará sobre los alumnos, el profesorado, centros, procesos educativos y Administración.

#### **2.2.2.7 Indicadores de Calidad de Aprendizaje**

Para UNESCO (2005), los sistemas educativos son analizados generalmente en términos de contexto general,

insumos específicos, procesos sociales e institucionales y resultados. Se pueden elaborar indicadores para medir temas que entran dentro de cada una de estas categorías.

La elección definitiva de los indicadores de aprendizaje debe basarse en el sistema educativo existente o que es posible medir. Además, los indicadores deben diseñarse cuidadosamente con el fin de que puedan medir los cambios a lo largo del tiempo—lo que implica estabilidad tanto por lo que se refiere al constructo subyacente como a los métodos de medición. Siempre que sea posible los indicadores deberán desglosarse por género, zona geográfica y otros indicadores importantes relacionados con la equidad.

La información sobre los indicadores de insumos es relativamente fácil de obtener ya que los insumos son "numerables" por naturaleza y los procedimientos de gestión implican el registro de muchos insumos de forma automática. Por contra, los indicadores de contexto y proceso son frecuentemente difíciles de elaborar y medir ya que están referidos a temas más complejos y/o cualitativos. Las herramientas de recopilación de datos más comunes son las encuestas, los informes de inspección y las auto evaluaciones, que requieren de procesos especiales tanto por lo que se refiere a la administración como a la interpretación. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, los indicadores de procesos son frecuentemente fundamentales para medir y entender los intentos de mejorar los resultados del aprendizaje.

Los indicadores de resultados de aprendizaje implican frecuentemente la medición de los resultados del aprendizaje tomando como base exámenes nacionales o evaluaciones internacionales. Los indicadores de resultados pueden medirse también, aunque con menos

frecuencia, mediante estudios que hacen uso de encuestas u observaciones sistemáticas de campo. Los indicadores de resultados proporcionan los datos más importantes para saber si la calidad educativa y los resultados del aprendizaje están mejorando en la medida buscada. Sin embargo, los indicadores de insumos y de procesos son también esenciales para medir, ya que proporcionan una información que es esencial para poder interpretar de forma exacta los datos de los resultados.

Los indicadores de aprendizaje deben también controlar los avances realizados en la implementación de las estrategias de un plan del sector educativo, como las políticas y programas que tienen como objetivo mejorar los resultados del aprendizaje. Cada programa establecido por un plan sectorial requiere la introducción de determinados insumos y llevar a cabo determinadas actividades o procesos, con el fin de conseguir unos resultados que se correspondan con la visión estratégica de cambio del plan. Pueden y deben desarrollarse indicadores que sirvan para medir los avances realizados en todos estos tres elementos.

Un simple ejemplo puede ayudar a ilustrar la evolución de estos diferentes tipos de indicadores para programas que tienen como objetivo mejorar los resultados del aprendizaje. Supongamos que el País Eruditus ha llegado a la conclusión de que el tema fundamental que hay que abordar con más urgencia es el bajo nivel de lectoescritura de los estudiantes de escuela primaria. Los responsables educativos han explorado diferentes opciones y finalmente han decidido adoptar tres programas para abordar este problema. Uno de estos programas es "realizar talleres para docentes sobre cómo incorporar la lectura en voz alta y la lectura recreativa dentro del horario de clase". Para

este programa se pueden elaborar tres clases de indicadores diferentes:

En el ejemplo anterior está claro que los diferentes tipos de indicadores cumplen diferentes funciones. Los indicadores de insumos y procesos evalúan principalmente la medida en la que las actividades previstas de los programas han sido efectivamente llevadas a cabo. Los indicadores de resultados miden por contra los efectos inmediatos de las actividades de los programas.

El siguiente ejemplo puede arrojar más luz también sobre la importancia de medir los indicadores de insumos y procesos, además de los indicadores de resultados. Supongamos que desde hace dos años el País Eruditus descubre que no se ha producido mejora alguna en el porcentaje de alumnos de educación primaria que consiguen un nivel de competencia lectora. Sin más información, un departamento de planeamiento podría simplemente decidir abandonar toda la estrategia de los talleres de lectura.

Sin embargo, un análisis más profundo de sus datos de seguimiento podría revelar, por ejemplo, que aunque se distribuyeron todos los materiales y se realizaron todos los talleres previstos, los participantes en los talleres manifestaron una confianza muy baja en su capacidad para aplicar en clase las estrategias de lectura. Estos valiosos datos deberían inducir a los planificadores a analizar en más profundidad la calidad de los talleres propiamente dichos, así como las hipótesis en las que se basan las estrategias de lectura en clase que recomiendan. De hecho, si estos datos de seguimiento hubiesen sido recopilados y analizados en su debido momento, desde el mismo momento de comenzar los programas, habría sido posible mejorar la calidad de los talleres mucho antes, sin

esperar a que los indicadores de resultados sugiriesen que los programas habían fracasado. Un diseño cuidadoso de todos estos tres tipos de indicadores del seguimiento permite por lo tanto un proceso de aprendizaje en el que es posible perfeccionar y mejorar continuamente los programas y políticas.

### **2.3. Marco Conceptual**

#### **a) Calidad de la educación.**

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida. (LGE 28044, 2006, art. 13°)

#### **b) Control de calidad:**

Organización y práctica de supervisión, evaluación y promoción de la calidad de una Institución o un programa educativo. (IESALC, 2007, p. 301).

#### **c) Enseñanza**

Acto que realiza el docente para apoyar o facilitar el aprendizaje del alumno, utilizando métodos, procedimientos, estrategias, técnicas y recursos específicos. Entre sus elementos centrales esta la experiencia y el capital cultural del docente, apoyados en la idea básica de que lo importante es propiciar aprendizajes. (IESALC, 2007, p. 313).

#### **d) Evaluación**

Proceso de identificación, recojo y análisis de información que permite emitir juicios respecto al nivel de desempeño alcanzado por las personas y la calidad educativa de una institución, programa o carrera profesional. Permite la toma de decisiones para la mejora y se realiza considerando criterios y estándares definidos por los órganos operadores correspondientes. (IPEBA, 2010, p 10).

Es un proceso dinámico, sistemático, riguroso, transparente, abierto y participativo, apoyado en datos, informaciones, fuentes y agentes

diversos y explícitamente incorporados en el proceso de toma de decisiones. La entidad de evaluación (evaluador) debe ser independiente de las instancias políticas y de los ejecutores e involucrados (evaluados), tener autoridad académica y moral, credibilidad, autonomía y profesionalismo. (González, 2004, pág. 20)

**e) Gestión de calidad**

La gestión de la calidad se lleva a cabo por todos y cada uno de los elementos integrantes de un sistema. La gestión de la calidad se define así, como el conjunto de actividades de la función empresarial, organizacional, administrativa y laboral (en el ámbito estratégico, táctico y operativo), que determina la política de la calidad, los objetivos y las responsabilidades, y se lleva a cabo por medios tales como la planificación de la calidad, el examen, evaluación y control de la calidad, el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento, en el marco de un sistema de calidad. (ANR. 1999, p.116).

**f) Supervisión Educativa**

La supervisión educativa es una acción positiva, dinámica y democrática que tiene por objeto mejorar la educación en el aula mediante el perfeccionamiento continuo de todas las personas involucradas, niño, el docente, el supervisor, el administrador, el progenitor o cualquier otra persona interesada en el problema. (Smith, 1999, p.30).

Con fines operativos, se define la Supervisión, como un proceso sintetizador que tiene en cuenta los principios emanados de diversas teorías, con juicios acerca de las consecuencias deseables por obtener en situaciones dadas.

Las Ciencias de la Educación, la Teoría del Conocimiento, la Teoría de Aprendizaje, La Teoría de la Personalidad y de la Conducta, la Antropología Filosófica, la Antropología Social, la Teoría de la Comunicación, etc., suministran los principios que orientan su acción. Se infiere, pues que los funcionarios dedicados a la supervisión, deben ajustar su actuar a los principios de una pedagogía científica y aplicar técnicas basadas en ellos. (DNIEPE, 1980.p.11).

### **g) Supervisión General**

Según el artículo 9° del D.S. 050 -82-ED la supervisión general atiende el buen funcionamiento de los centro y programas educativos en su conjunto, tomado en cuenta los siguientes aspectos:

1. Apreciación a del rendimiento de los educandos;
2. Valoración de las relaciones del personal docente y del maestro alumno, así como del docente con la comunidad.
3. Apreciación de la infraestructura educativa y de las necesidades de recursos:
4. Verificación y evaluación del plan de trabajo y del plan anual de supervisión y;
5. Estudio de la situación educativa y recomendación de soluciones en base a reuniones con el personal docente, padres de familia y la comunidad.

### **h) Supervisión Especializada**

El artículo 10° de la referida norma se refiere a la supervisión especializada que atiende los aspectos técnicos del proceso educativo de los niveles y modalidades y del desarrollo cualitativo de los contenidos educativos para tal efecto se realiza:

1. Observación de clase, para apreciar los diferentes aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje y de la relación alumno maestro;
2. Evaluación del rendimiento de los educandos.
3. Demostración de una clase, técnica o instrumento técnico pedagógico; y
4. Entrevista individual o grupal de los profesores para intercambiar experiencias, estudiar los problemas técnico – pedagógicos y sugerir recomendaciones.

### **I) Inspección Educativa**

La Inspección Escolar como actividad pedagógica profesional de dirección, tiene como fin el control, evaluación y asesoramiento, no sólo del cumplimiento de las disposiciones y normas jurídicas vigentes dentro del sistema educativo, sino además, del desempeño profesional de las estructuras de dirección de las escuelas. (Velasquez,2017, p.12)

## CAPITULO III

### HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis general

La Supervisión Educativa influye significativamente en la calidad de enseñanza – aprendizaje en las Instituciones Educativas rurales del Distrito de Langui- Canas.

#### 3.2. Hipótesis específicas

- a) El proceso de Supervisión Educativa en las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas en el año 2016, es percibido como un proceso que presenta deficiencias por un porcentaje significativo de docentes.
- b) La calidad de la enseñanza aprendizaje es percibida como regular por los docentes de las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas
- c) Las dimensiones de la supervisión educativa influyen en la calidad de la Enseñanza- Aprendizaje, en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui. Canas

#### 3.3. Identificación de variables

Para el presente trabajo se ha identificado las siguientes variables:

##### 3.3.1. Variable de Estudio A

Supervisión educativa

##### 3.3.2. Variable de Estudio B

Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje

### 3.4. Operacionalización de variables e indicadores

**TÍTULO: INFLUENCIA DE LA SUPERVISIÓN EN LA CALIDAD DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL DISTRITO DE LANGUI-CANAS**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>SUPERVISIÓN EDUCATIVA</b> Es un proceso intencionado y sistemático de carácter técnico, de orientación y asesoramiento instituido para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias de gestión educativa descentralizada. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información para una acertada toma de decisiones (MINEDU, 2009)</p>	<p><b>MONITOREO</b> Seguimiento sistemático para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de los proyectos y programas para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados deseados (MINEDU, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro y análisis oportuno de los procesos de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• Seguimiento sistemático de los procesos de enseñanza aprendizaje</li> <li>• Reporte de resultados cuantitativos y cualitativos</li> <li>• Genera hipótesis y propuestas de solución a los problemas encontrados</li> </ul>
	<p><b>ACOMPANAMIENTO DOCENTE</b> Recurso pedagógico preferente para el fortalecimiento profesional de los docentes; se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, sin distinción de niveles de superioridad y jerarquía. Se requiere interacción auténtica, creando relaciones horizontales, en un ambiente de aprendizaje y de intervención pedagógica pertinentes al entorno de la institución (MINEDU, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo una función formativa y motivadora</li> <li>• Relación abierta y participativa</li> <li>• Acompañamiento permanente e integral</li> <li>• Administración sistemática</li> <li>• Acorde a la realidad local</li> </ul>
<p><b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</b> Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano,</p>	<p><b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b> Práctica docente enmarcada en el desarrollo de competencias y desempeños que caracteriza una buena docencia que garantice el aprendizaje de los estudiantes por medio de un enfoque que valore la inclusión y la diversidad en todas sus expresiones (MINEDU, 2012).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias empleadas por el docente y la docente</li> <li>• Ritmos y Estilos de Aprendizaje de los Alumnos</li> <li>• Recursos y materiales didácticos.</li> <li>• Evaluación de los Aprendizajes</li> </ul>

<p>ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida. (Ley General de Educación 28044, 2006. Lima-Perú, art. 13°)</p>	<p><b>CALIDAD DEL APRENDIZAJE</b>          Condición de los aprendizajes que hace que estos sean pertinentes tanto al hacer y conocer como el ser y el convivir, y han de ser consistentes con la necesidad de desempeñarnos eficaz, creativa y responsablemente como personas, habitantes de una región, ciudadanos y agentes productivos en diversos contextos socioculturales y en un mundo globalizado (MINEDU, 2012)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de competencias y capacidades en los estudiantes</li> <li>• Rendimiento académico</li> <li>• Desarrollo integral del estudiante</li> </ul>
--	---	--

## **CAPITULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **4.1.1. Tipo de investigación**

El presente estudio corresponde al tipo de investigación básica, en razón que, el propósito de la investigación conlleva un conocimiento de los efectos de la supervisión educativa sobre la Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje.

##### **4.1.2. Diseño de investigación**

La presente investigación asume un diseño no experimental, descriptiva correlación causal, siendo por su temporalidad un diseño transversal.

#### **4.2. Unidad de análisis**

Para el presente estudio la unidad de análisis está constituida por los docentes de las Instituciones públicas del nivel inicial primario y Secundario del distrito de Langui – Canas – Cusco

#### **4.3. Población de y muestra de estudio**

##### **4.3.1. Población de estudio**

Respecto a la población tendremos en cuenta lo expresado por Mac Millan y Schumacher: “Una población es un grupo de elementos o casos, ya sean individuos, objetos o acontecimientos, que se ajustan a criterios específicos y para los que pretendemos generalizar los resultados de la investigación” Mc Millan, y Schumacher (2007)

Para la presente investigación la población objetivo del presente estudio está comprendido por los docentes de las Instituciones públicas del nivel inicial primaria y secundaria del distrito de Langui – Canas - Cusco como se especifica en la siguiente tabla:

**TABLA 1 POBLACIÓN DE ESTUDIO**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NIVEL/MODALIDAD	DOCENTES
544	Inicial	2
545	Inicial	1
546	Inicial	1
547	Inicial	1
548	Inicial	1
56131	Primaria	13
56167	Primaria	4
56168	Primaria	2
56169	Primaria	2
56170	Primaria	2
56413	Primaria	2
56421	Primaria	1
AUDAZ DEL CASTILLO	Secundaria	14
CPED - 56413	Secundaria	2
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>

Fuente: Unidad estadística de la UGEL CANCHIS.

#### 4.3.2. Muestra de estudio

Es muestreo no probabilístico e intencionado integrado como se presenta en la siguiente tabla:

**TABLA 2 MUESTRA DE ESTUDIO**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NIVEL/MODALIDAD	DOCENTES
544	Inicial	2
56131	Primaria	13
AUDAZ DEL CASTILLO	Secundaria	14
<b>TOTAL</b>		<b>29</b>

Fuente: Unidad estadística de la UGEL CANCHIS

#### 4.4. Técnicas y recolección de datos e Información

El tratamiento estadístico que se llevó a cabo con los resultados de este trabajo de investigación, se dio a través de la estadística descriptiva haciendo uso de tablas y gráficos estadísticos con la ayuda del software SPSS 24 y Excel 2016.

##### 4.4.1. Validación y confiabilidad de los instrumentos

Entenderemos como confiabilidad a la capacidad del instrumento para medir de forma consistente y precisa la característica que se pretende medir, incluyendo en si dos conceptos importantes cuales son los de consistencia interna y estabilidad temporal. La consistencia interna recoge el grado de coincidencia o parecido (homogeneidad) existente entre los ítems que componen el instrumento. La estabilidad en el tiempo se refiere a la capacidad del instrumento para arrojar las mismas mediciones cuando se aplica en momentos diferentes a los mismos sujetos.

Para el estudio de la confiabilidad del instrumento se usó la técnica de Cronbach como indicador principal de esta, usada en cuestionarios en las que las respuestas no son necesariamente bipolares, sino que se dan en escalas Kaplan, R y Saccuzzo, D (2006).

El coeficiente  $\alpha$  fue propuesto en 1951 por Cronbach como un estadístico para estimar la confiabilidad de una prueba, o de cualquier compuesto obtenido a partir de la suma de varias mediciones. El coeficiente  $\alpha$  depende del número de elementos  $k$  de la escala, de la varianza de cada ítem del instrumento  $s_j^2$ , y de la varianza total  $s_x^2$ ,

siendo su fórmula:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left( 1 - \frac{\sum_j s_j^2}{s_x^2} \right)$$

Para interpretar el valor del coeficiente de confiabilidad usaremos la siguiente tabla.

**TABLA 3 RANGOS PARA INTERPRETACIÓN DEL COEFICIENTE ALPHA DE CRONBACH**

Rango	Magnitud
0.01 a 0.20	Muy baja
0.21 a 0.40	Baja
0.41 a 0.60	Moderada
0.61 a 0.80	Alta
0.81 a 1.00	Muy alta

Para realizar el análisis de confiabilidad se usó el software estadístico IBM SPSS STATISTIC versión 21, los resultados obtenidos son los siguientes:

**TABLA 4 ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD PARA LA VARIABLE SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Monitoreo docente	0,747	09
Acompañamiento docente	0,824	11
Supervisión Educativa	0,817	20

FUENTE: Tabla 3

En la tabla anterior se puede apreciar que los valores obtenidos para el coeficiente Alfa de Cronbach tanto la variable Supervisión Educativa, así como para sus dimensiones se ubica por encima de 0,7 lo cual nos permite indicar que la confiabilidad es alta para esta variable y sus dimensiones, por lo tanto, se concluye que el instrumento para medir esta variable es confiable.

**TABLA 5 ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD PARA LA VARIABLE CALIDAD DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE**

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Calidad de la enseñanza	0,714	09
Calidad del aprendizaje	0,815	11
Calidad de enseñanza-aprendizaje	0,875	32

FUENTE: Tabla 3

En la tabla anterior se puede apreciar que los valores obtenidos para el coeficiente Alfa de Cronbach tanto la variable Calidad de enseñanza-aprendizaje, así como para sus dimensiones se ubica por encima de 0,7

lo cual nos permite indicar que la confiabilidad es muy alta para esta variable y sus dimensiones, por lo tanto se concluye que el instrumento para medir esta variable es confiable.

#### **4.5. Método de análisis de datos**

Los datos obtenidos tras la aplicación de los instrumentos de recolección serán organizados, resumidos y presentados haciendo uso de tablas y figuras estadísticas con ayuda del software IBM SPSS 24 y Excel.

Dada la naturaleza de las variables estudiadas, siendo estas de tipo ordinal, usaremos la prueba estadística de Chi cuadrado, que nos indica si estas variables son o no independientes estadísticamente, y el coeficiente de correlación R de Pearson que nos permite establecer cuál es el grado de correlación lineal que existe entre las variables.

- **Interpretación el valor de R de Pearson**
  - De 0.00 a 0.19 Muy baja correlación
  - De 0.20 a 0.39 Baja correlación
  - De 0.40 a 0.69 Moderada correlación
  - De 0.70 a 0.89 Alta correlación
  - De 0.90 a 1.00 Muy alta correlación

## CAPITULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1. Presentación, análisis e interpretación de resultados

A continuación, presentamos los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

Para la calificación de los resultados se utilizaron las escalas que pasamos a describir en las siguientes tablas:

**TABLA 6 RANGO DE PUNTUACIONES Y VALORACIÓN PARA LA VARIABLE SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

VARIABLE/DIMENSIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN
D1: Monitoreo docente	0-6	Deficiente
	7-13	Regular
	14-20	Bueno
	21-27	Muy Bueno
D2: Acompañamiento docente	0-8	Deficiente
	9-17	Regular
	18-25	Bueno
	26-33	Muy Bueno
Supervisión Educativa	0-15	Deficiente
	16-30	Regular
	31-45	Bueno
	46-60	Muy Bueno

**TABLA 7 RANGO DE PUNTUACIONES Y VALORACIÓN PARA LA VARIABLE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

VARIABLE/DIMENSIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN
D1: Calidad de la enseñanza	0-8	Deficiente
	7-16	Regular
	17-24	Buena
	25-32	Muy Buena
D2: Calidad del aprendizaje	0-4	Deficiente
	5-8	Regular
	9-12	Buena
	13-16	Muy Buena
Calidad de la enseñanza-aprendizaje	0-12	Deficiente
	13-24	Regular
	25-36	Buena
	37-48	Muy Buena

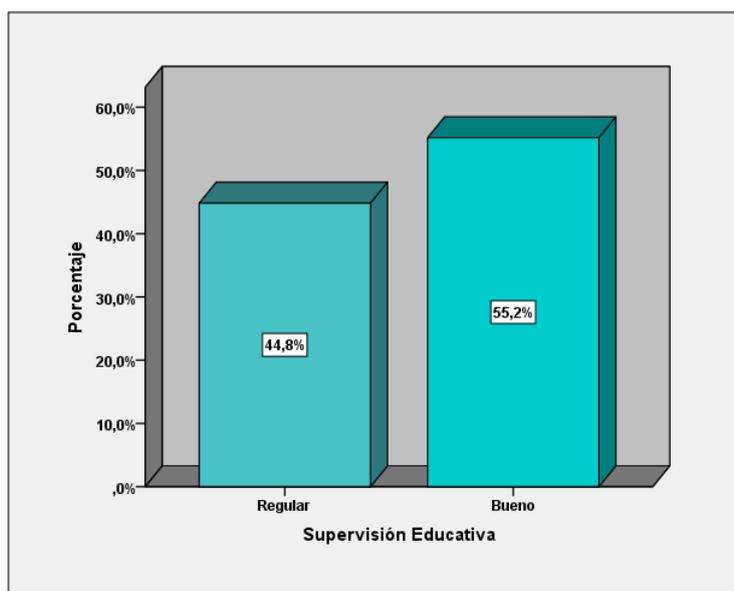
## 5.2. Resultados descriptivos por variables y dimensiones

**TABLA 8 SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	13	44,8
Bueno	16	55,2
Total	29	100,0

Fuente: Encuesta aplicada

**FIGURA 1 SUPERVISIÓN EDUCATIVA**



FUENTE: Tabla 8

### **Interpretación y análisis:**

En la tabla y figura anteriores se aprecian los resultados para la variable Supervisión educativa a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 44,8% de los encuestados consideran que esta es regular y el 55,2% que es bueno.

Resultados que muestran que en materia de Supervisión Educativa hay una mejora por parte del sistema educativo, se ha entendido que no solamente consiste en un simple monitoreo o en un conjunto de medidas muchas veces observadas por los docentes con represivas o sancionadoras, sino que son actividades que están centradas en el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y tienen como objetivo final mejorar la calidad de los servicios prestados en educación.

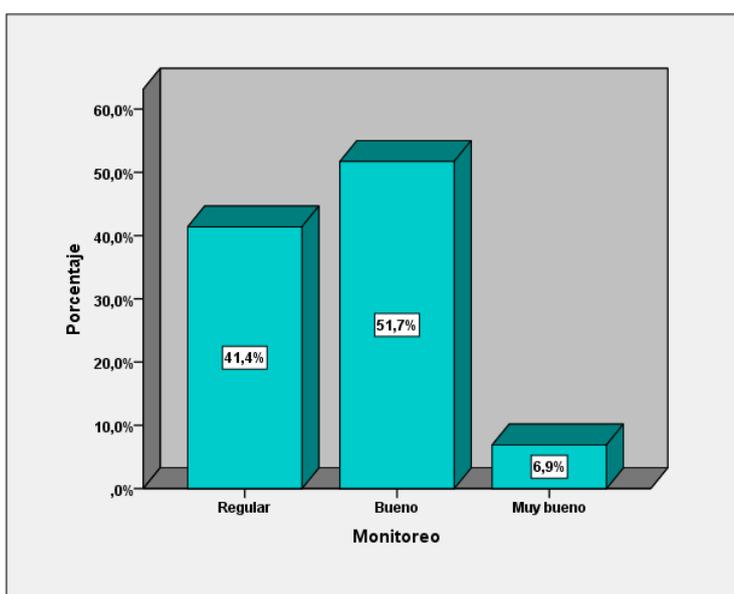
### 5.3. Resultados para dimensiones de supervisión educativa

**TABLA 9 MONITOREO**

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	12	41,4
Bueno	15	51,7
Muy bueno	2	6,9
Total	29	100,0

Fuente: Encuesta aplicada

**FIGURA 2 MONITOREO**



FUENTE: Tabla 9

#### **Interpretación y análisis:**

En la tabla y figura anteriores se aprecian los resultados para la dimensión Monitoreo de la variable Supervisión Educativa obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 41,4% de los encuestados consideran que esta es regular, el 51,7% que es bueno y el restante 6,9% que es muy bueno.

El monitoreo entendido como el seguimiento sistemático de la efectividad y eficiencia de los procesos inmersos en el aprendizaje de los estudiantes se viene dando con un visión que ya no es sancionadora, sino de procura de consejo y enmienda, con el objetivo de poder prevenir posibles desajustes que se pudieran dar en los dichos procesos, lo cual es bien visto por los

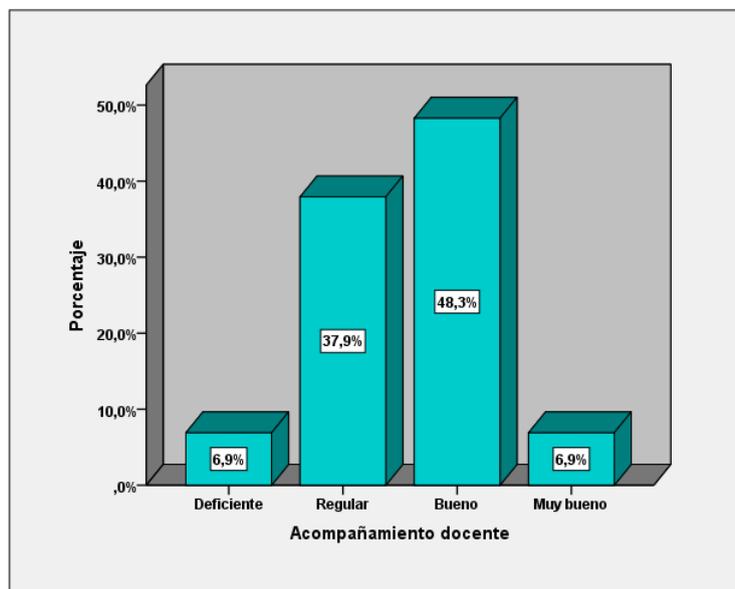
docentes que respondieron la encuesta, en tanto que generan propuestas de solución a los problemas encontrados.

**TABLA 10 ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE**

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	2	6,9
Regular	11	37,9
Bueno	14	48,3
Muy bueno	2	6,9
Total	29	100,0

Fuente: Encuesta aplicada

**FIGURA 3 ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE**



FUENTE: Tabla 10

### **Interpretación y análisis:**

Los resultados para la dimensión Acompañamiento docente de la variable Supervisión Educativa se presentan en la tabla y figura anteriores, obtenidos a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 6,9% de los encuestados consideran que esta es deficiente, el 37,9% regular, el 48,3% bueno y el 6,9% que es bueno.

En cuanto al acompañamiento docente se observa que existe una posición dividida entre los que consideran que este proceso se desarrolla de manera regular y los que consideran que se desarrolla de manera efectiva y buena,

es así que hay una tendencia a considerar que este proceso ha sido mejor entendido y que va cumplimiento su propósito de fortalecer a los docentes en su práctica profesional, existen también importantes experiencias en cuanto al intercambio de prácticas, habilidades y conocimientos entre el acompañante y el acompañado, buscando soluciones en un ambiente de aprendizaje y de intervención pedagógica, que se caracteriza por ser de cordialidad, abierta y participativa.

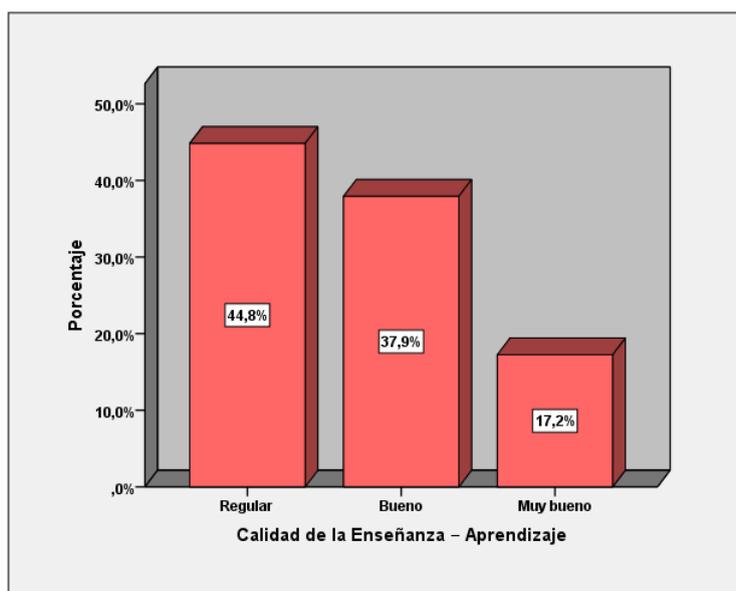
### 5.3.1. Resultados para calidad de la enseñanza – aprendizaje

**TABLA 11 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	13	44,8
Bueno	11	37,9
Muy bueno	5	17,2
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Encuesta aplicada

**FIGURA 4 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**



FUENTE: Tabla 11

### **Interpretación y análisis:**

En la tabla y figura anteriores se aprecian los resultados para la variable Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 44,8% de los encuestados consideran que es regular, el 37,9% que es bueno y el restante 17,2% que es muy bueno.

Los resultados muestran que la calidad de la enseñanza aprendizaje es percibida mayoritariamente como regular y esto se da esa manera porque se entiende que dicho proceso es un proceso complejo que mueve recursos importantes en cuanto a los recursos didácticos, estrategias y materiales. Involucra el manejo de actividades que permitan el desarrollo de competencias y desempeños, las cuales se encuentran en proceso de adecuación y aprendizaje por parte de los docentes, y es en ese sentido que si bien la supervisión educativa va logrando cubrir esas necesidades también es cierto que aún resulta insuficiente para mejorar considerablemente la calidad de la enseñanza, asimismo los efectos y resultados de la misma recién se vienen apreciando en investigaciones como la presente.

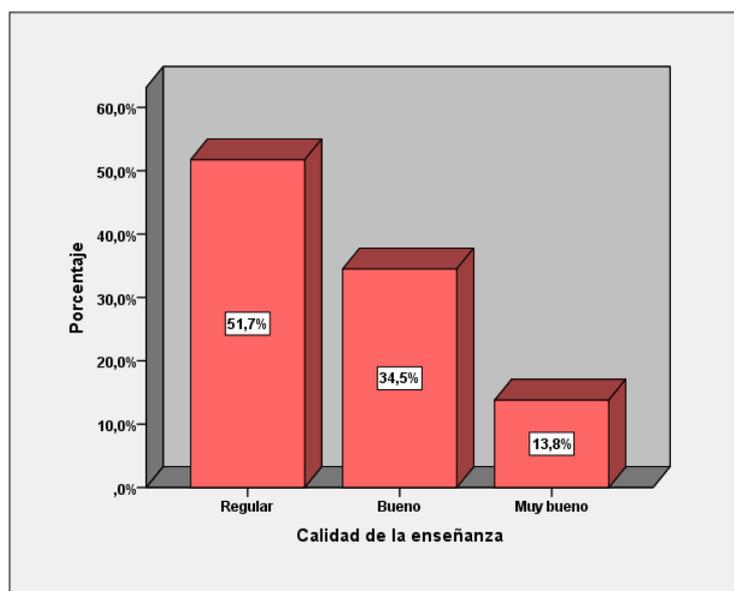
### **5.3.2. Resultados para dimensiones de calidad de la enseñanza – aprendizaje**

**TABLA 12 Calidad de la enseñanza**

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	15	51,7
Bueno	10	34,5
Muy bueno	4	13,8
Total	29	100,0

Fuente: Encuesta aplicada

**FIGURA 5 Calidad de la enseñanza**



FUENTE: Tabla 12

**Interpretación y análisis:**

En la tabla y figura anteriores se aprecian los resultados para la dimensión Calidad de la enseñanza de los estudiantes de la variable Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje obtenidas a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 51,7% de los encuestados consideran que esta es regular, mientras que el 34,5% considera que es bueno y el restante 13,8% que es muy bueno.

La enseñanza como práctica docente enmarcada en el propósito de desarrollar las competencias y desempeños que garanticen el adecuado aprendizaje de los estudiantes, es apreciada por los docentes, en un porcentaje importante como regular, y ello se da porque la formación continua del docente es una necesidad que no está siendo cubierta por el Ministerio de Educación, sin embargo aún con recursos insuficientes el supervisión educativa va cubriendo en cierta medida esta necesidad, los resultados tal vez de perciban de mejor manera con la práctica y las experiencias que se vayan desarrollando, y con los ajustes que se puedan hacer en el proceso de supervisión educativa y que permita que los

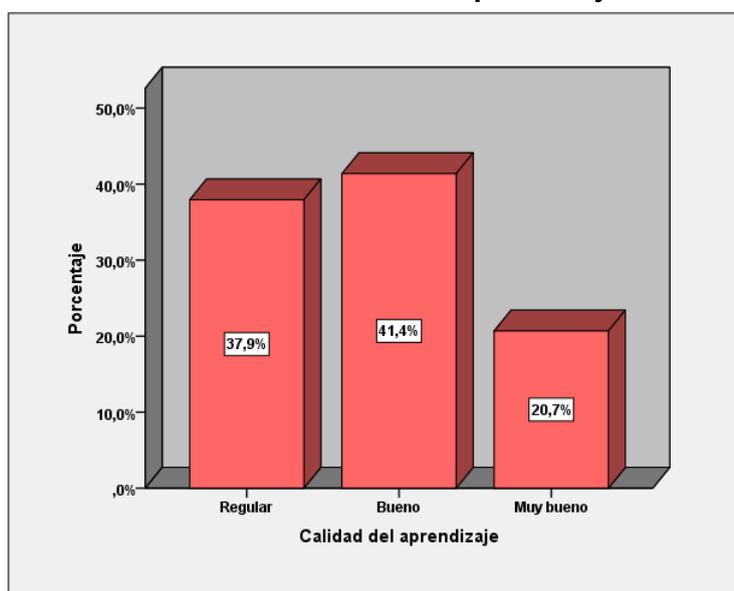
docentes estén proveídos de mejor recursos para una enseñanza efectiva y de calidad.

**TABLA 13 Calidad del aprendizaje**

	Frecuencia	Porcentaje
Regular	11	37,9
Bueno	12	41,4
Muy bueno	6	20,7
Total	29	100,0

Fuente: Encuesta aplicada

**FIGURA 6 Calidad del aprendizaje**



FUENTE: Tabla 13

### **Interpretación y análisis:**

Los resultados para la dimensión Calidad del aprendizaje de la variable Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje se presentan en la tabla y figura anteriores, obtenidos a partir de la muestra de estudio para la presente investigación, en la cual el 37,9% de los encuestados consideran que es regular, el 41,4% que es bueno y el restante 20,7% que es muy bueno.

La calidad del aprendizaje es percibida como bueno por un porcentaje importante de los docentes encuestados, aunque también otro porcentaje importante lo percibe como regular, lo cierto es que se nota una mejoría en cuando a la práctica docente que busca lograr aprendizajes funcionales, significativos para el estudiante, que recojan y satisfagan las necesidades

de los mismos buscando crear seres competentes y productivos, que puedan aportar al desarrollo de su región. Es decir, hoy en día ya se va tomando conciencia de que el desarrollo del estudiante debe de ser integral y funcional.

#### 5.4. Contraste de hipótesis para correlación entre las variables supervisión educativa y calidad de la enseñanza- aprendizaje

##### 5.4.1. Prueba de hipótesis

Para probar la hipótesis de correlación entre las Variables de estudio: Supervisión educativa y Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje, procederemos primero a realizar una prueba de Independencia Chi cuadrado y seguidamente una prueba de correlación y regresión.

**TABLA 14 PRUEBA DE INDEPENDENCIA CHI CUADRADO ENTRE LAS VARIABLES SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	10,848	2	,004
Razón de verosimilitud	12,955	2	,002
Asociación lineal por lineal	10,168	1	,001
N de casos válidos	29		

##### Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	<p>Ho: Las variables Supervisión educativa y Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje son independientes estadísticamente</p> <p>Ha: Las variables Supervisión educativa y Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje no son independientes estadísticamente</p>
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$
Estadígrafo de contraste	$\chi^2 = \sum \frac{( O - E  - 0,5)^2}{E}$ <p>Valor calculado <math>\chi^2 = 10,848</math></p>
Valor p calculado	$p = 0,00$
Conclusión	Como $p < 0,05$ , aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las variables Supervisión educativa y Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje no son independientes estadísticamente

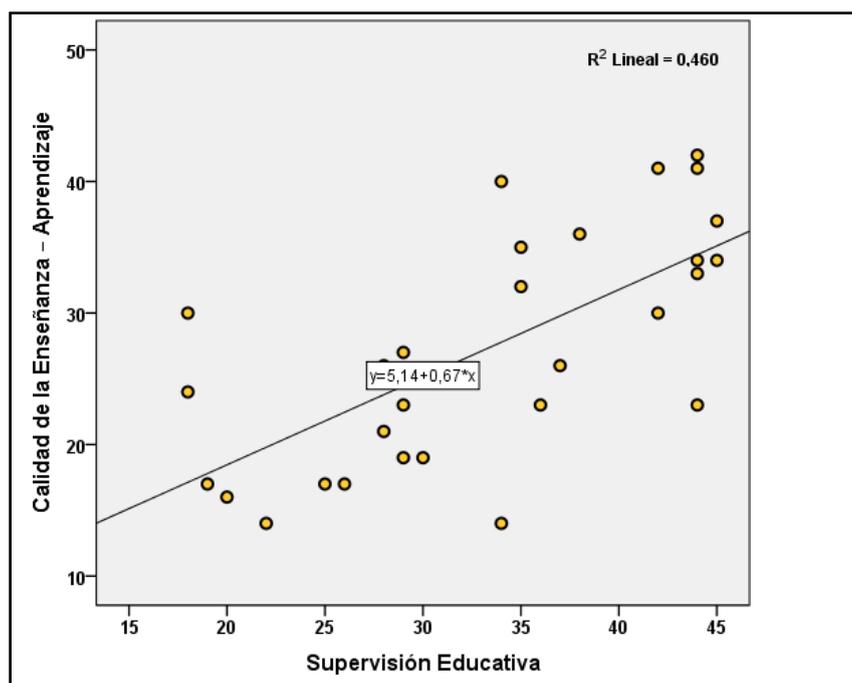
**TABLA 15 PRUEBA DE CORRELACIÓN R DE PEARSON SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

		Error estándar			
		Valor	asintótico <sup>a</sup>	T aproximada <sup>b</sup>	Aprox. Sig.
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,678	,096	4,795	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		29			

**Interpretación y análisis:**

Hipótesis estadísticas	Ho: Las variables Supervisión educativa y Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje no están correlacionadas Ha: Las Supervisión educativa y Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje están correlacionadas	
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$	
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$	Valor calculado $t = 4,795$
Valor p calculado	$p = 0,00$	
Conclusión	Como $p < 0,05$ , aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que las variables Supervisión educativa y Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,678	

**FIGURA 7 DIAGRAMA DE DISPERSIÓN ENTRE LAS VARIABLES SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**



**TABLA 16 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE MODELO DE REGRESIÓN LINEAL**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,678 <sup>a</sup>	,460	,440	6,615

a. Predictores: (Constante), Supervisión Educativa

**TABLA 17 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE ANOVA PARA REGRESIÓN LINEAL**

Modelo		Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	1006,178	1	1006,178	22,991	,000 <sup>b</sup>
	Residuo	1181,615	27	43,764		
	Total	2187,793	28			

a. Variable dependiente: Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje

b. Predictores: (Constante), Supervisión Educativa

**TABLA 18 COEFICIENTES PARA EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL**

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados		Sig.
		B	Error estándar	Beta	t	
1	(Constante)	5,141	4,777		1,076	,291
	Supervisión Educativa	,667	,139	,678	4,795	,000

a. Variable dependiente: Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje

- El coeficiente de correlación entre las variables Supervisión Educativa y Calidad de la Enseñanza-Aprendizaje en las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas es de 0,678, lo cual indica una correlación moderada, directa y significativa al 5% como se muestra en la tabla N°00
- El coeficiente de determinación R cuadrado es de 0,569, Tabla N°00, lo cual indica que el 56,9% de la variación de la variable Calidad de la Enseñanza-Aprendizaje es explicada por la variación de la variable Supervisión Educativa
- En la tabla N°00 el valor de p=0,00 nos indica que una significatividad menor que 5%, el modelo de regresión lineal entre las variables Supervisión Educativa y Calidad de la Enseñanza-Aprendizaje es pertinente siendo la ecuación de regresión, de acuerdo a la tabla N°00:

$$\text{Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje} = 5,141 + 0,667 * \text{Supervisión Educativa}$$

## 5.4.2. Prueba de Sub hipótesis

### 5.4.2.1. Correlación entre dimensión monitoreo y calidad de la enseñanza-aprendizaje

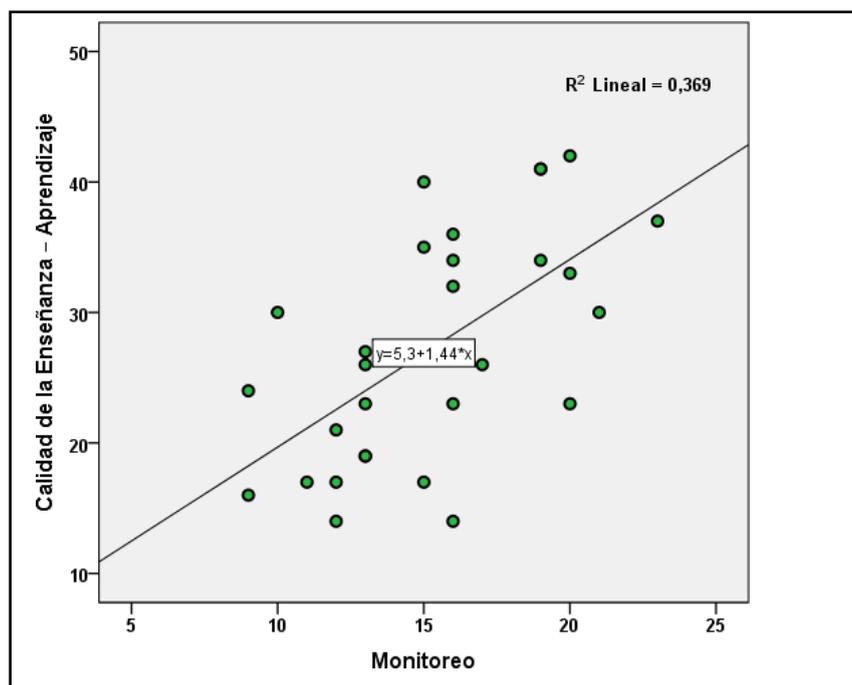
**TABLA 19 PRUEBA DE CORRELACIÓN R DE PEARSON ENTRE LA DIMENSIÓN MONITOREO Y LA VARIABLE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

		Error estándar			
		Valor	asintótico	T aproximada	Aprox. Sig.
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,607	,097	3,972	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		29			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: La Dimensión Monitoreo y la variable Calidad de la Enseñanza-Aprendizaje no están correlacionadas Ha: La Dimensión Monitoreo y la variable Calidad de la Enseñanza-Aprendizaje están correlacionadas	
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$	
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$	Valor calculado $t = 3,972$
Valor p calculado	$p = 0,00$	
Conclusión	Como $p < 0,05$ , aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que la dimensión Monitoreo y la variable Calidad de la Enseñanza-Aprendizaje están correlacionadas. El nivel de correlación es moderado, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,607	

**FIGURA 8 DIAGRAMA DE DISPERSIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN MONITOREO DOCENTE Y LA VARIABLE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**



**TABLA 20 MATRIZ DE CORRELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN MONITOREO Y LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

		Monitoreo
Calidad de la enseñanza	Correlación de Pearson	,622**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	29
Calidad del aprendizaje	Correlación de Pearson	,526**
	Sig. (bilateral)	,003
	N	29

Interpretación y análisis:

La matriz de correlación muestra que las dimensiones de la variable Calidad de la Enseñanza-Aprendizaje presentan una correlación moderada y positiva con la dimensión monitoreo de la variable Supervisión Educativa siendo los coeficientes de correlación de Pearson de 0,622 y 0,526 respectivamente los cuales presentan una significancia estadística del 1%.

**5.4.2.2. Correlación entre dimensión acompañamiento docente y calidad de enseñanza-aprendizaje**

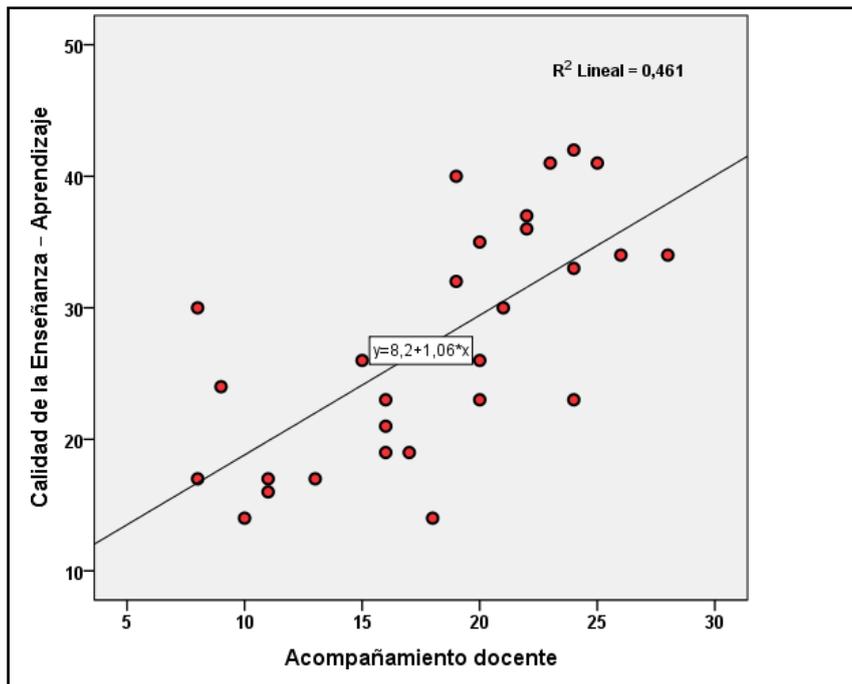
**TABLA 21 PRUEBA DE CORRELACIÓN R DE PEARSON ENTRE LA DIMENSIÓN ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE Y LA VARIABLE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

		Error estándar			
		Valor	asintótico	T aproximada	Aprox. Sig.
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,679	,093	4,807	,000 <sup>c</sup>
N de casos válidos		29			

Interpretación y análisis:

Hipótesis estadísticas	Ho: La Dimensión Acompañamiento docente y la variable Supervisión educativa no están correlacionadas	
	Ha: La Dimensión Acompañamiento docente y la variable Supervisión educativa están correlacionadas	
Nivel de significación	$\alpha = 0,05$	
Estadígrafo de contraste	$t = r_s \sqrt{\frac{N-2}{1-r_s^2}}$	Valor calculado $t = 4,807$
Valor p calculado	$p = 0,00$	
Conclusión	Como $p < 0,05$ , aceptamos la hipótesis alterna y concluimos que la dimensión Acompañamiento docente y la variable Supervisión educativa están correlacionadas. El nivel de correlación es alto, pues de acuerdo a la tabla anterior el coeficiente de asociación es igual a 0,679	

**FIGURA 9 DIAGRAMA DE DISPERSIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE Y LA VARIABLE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**



**TABLA 22 MATRIZ DE CORRELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE Y LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

		Acompañamiento Docente
Calidad de la enseñanza	Correlación de Pearson	,675**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	29
Calidad del aprendizaje	Correlación de Pearson	,631**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	29

**Interpretación y análisis:**

La matriz de correlación muestra que las dimensiones de la variable Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje presentan una correlación moderada, siendo positiva en todos los casos con la dimensión Acompañamiento docente de la variable Supervisión Educativa siendo los coeficientes de correlación de Pearson de 0,675 y 0,631 respectivamente los cuales presentan una significancia estadística del 1%.

## 5.5. Discusión

A continuación, presentamos la contrastación y discusión de los resultados obtenidos con los antecedentes de estudio, el marco teórico de esta investigación y la aceptación y/o rechazo de las hipótesis del presente estudio

Respecto a la hipótesis general cuyo enunciado es: La Supervisión Educativa influye significativamente en la calidad de enseñanza – aprendizaje en las Instituciones Educativas rurales del Distrito de Langui- Canas, podemos afirmar que a la luz de los resultados que se verifica esta hipótesis pues como se puede apreciar en la tabla N° 14 estas variables no son independientes, pues la prueba de independencia estadística Chi cuadrado de Pearson muestran que no son independientes estadísticamente, por su parte la prueba de correlación R de Pearson muestra que existe correlación moderada entre las variables de estudio, pues alcanza el valor de 0,678 para el coeficiente R de Pearson, lo cual indica que las variables covarian o varían conjuntamente, y que la calidad de la enseñanza aprendizaje es explicada por la variables supervisión educativa en un 46% como los muestra el coeficientes de determinación.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la importancia que la supervisión educativa tiene sobre la calidad de la enseñanza aprendizaje, es así que estudios como los realizados por Mamani y Campos (2013), muestran que se presenta una supervisión educativa esporádica y que no coadyuva a la mejora del trabajo docente, es decir que se realiza una actividad poco sistemática y continua, más enmarcada en el aspecto del cumplimiento, lo que no contribuye en la calidad de los aprendizaje de los estudiantes los mismos que no superan los promedios establecidos por el ministerio de educación.

Po su parte Palomino (2009) desarrolla una investigación acerca de la supervisión y la gestión emergente en las instituciones educativas estatales del nivel secundario de la provincia de Huara en la que muestra como una de las conclusiones del estudio que existe relación entre las funciones de la supervisión con la gestión emergente de las instituciones educativas estatales del nivel secundario de menores de la provincia de Huaura.

Villalobos (2008) respecto de la supervisión clínica y calidad educativa en las escuelas básicas del Municipio de Maracaibo, muestra que existe una notable incidencia de una variable en otra, tal es el caso, que si existe una práctica constante, coherente y consistente de la Supervisión Clínica, los resultados que se obtendrán en materia educativa se verán expresados en un evidente aumento positivo, traducido en mejoramiento, productividad, motivación, buen clima organizacional, vale decir, excelencia en la Calidad Educativa y por ende al sistema educativo en general.

Los resultados alcanzados ponen en evidencia que en materia de Supervisión Educativa hay una mejora por parte del sistema educativo, se ha entendido que no solamente consiste en un simple monitoreo o en un conjunto de medidas muchas veces observadas por los docentes con represivas o sancionadoras, sino que son actividades que están centradas en el mejoramiento de los procesos de aprendizaje y tienen como objetivo final mejorar la calidad de los servicios prestados en educación, como manifiesta La Fourca de Moya y Bosco (1996, p. 33) la supervisión como función inherente al sistema educativo debe centrar su interés y preocupación en lograr crecientes niveles de relevancia y eficacia de la educación y ello se vincula con la calidad de la enseñanza aprendizaje, según Chacón (2002), controlar los procesos que vienen inmersos en dicho proceso garantizan que la coherencia de lo que se enseña y se aprende, con el grado de adecuación a las necesidades de aprendizaje, presentes y futuras, de los aprendizajes concretos, habida cuenta de sus circunstancias y expectativas particulares.

En la presente investigación los resultados también ponen en evidencia que la calidad de la enseñanza aprendizaje es percibida mayoritariamente como regular y esto se da esa manera porque se entiende que dicho proceso es un proceso complejo que mueve recursos importantes en cuanto a los recursos didácticos, estrategias y materiales. Involucra el manejo de actividades que permitan el desarrollo de competencias y desempeños, las cuales se encuentran en proceso de adecuación y aprendizaje por parte de los docentes, y es en ese sentido que si bien la supervisión educativa va logrando cubrir esas necesidades también es cierto que aún resulta insuficiente para mejorar considerablemente la calidad de la enseñanza,

asimismo los efectos y resultados de la misma recién se vienen apreciando en investigaciones como la presente.

## CONCLUSIONES

**Primera:** La influencia de la del Supervisión Educativa y la Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje la prueba Chi cuadrado de Pearson para independencia estadística muestra que las variables en estudio no son independientes estadísticamente, asimismo el coeficiente de Correlación R de Pearson y su correspondiente prueba estadística permiten concluir que las variables mencionadas presentan una correlación moderada y directa, cuyo coeficiente de correlación alcanza el valor de 0,678, asimismo del análisis de regresión lineal se concluye que siendo la variable dependiente Calidad de Enseñanza-Aprendizaje y la variable independiente Supervisión Educativa, de acuerdo al coeficiente de determinación  $R^2$ , el 46,0% de la variación de la variable Desempeño docente es explicada por la variación de la variable Monitoreo y acompañamiento como función del liderazgo pedagógico de los directores, muestra la influencia de la variable independiente sobre la dependiente.

**Segunda:** Respecto a la variable Supervisión Educativa se tiene que el 44,8% de los encuestados consideran que esta es regular y el 55,2% que es bueno, lo cual pone de manifiesto que, si bien cierto existe una mejora en la supervisión educativa, aún existe muchos cambios que se deben de realizar en la misma.

**Tercera:** Respecto a la variable Desempeño docente se tiene que el 44,8% de los encuestados consideran que es regular, el 37,9% que es bueno y el restante 17,2% que es muy bueno, resultados que muestran que existe un porcentaje importante todavía de descontento de los docentes respecto de su labor, y ello se asocia a las condiciones en las que se trabaja que no permiten realizar una labor totalmente satisfactoria.

**Cuarta:** Respecto a la relación entre la dimensión Monitoreo y la variable Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje, la prueba de Correlación R de Pearson permite concluir que la dimensión y variable mencionadas presentan una correlación moderada y directa, cuyo coeficiente de correlación alcanza el valor de 0,607, asimismo a partir del diagrama de dispersión con los resultados del análisis de regresión lineal en el que se

concluye que siendo la variable dependiente Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje y la variable independiente la dimensión Monitoreo, de acuerdo al coeficiente de determinación  $R^2$ , el 36,9% de la variación de la variable Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje es explicada por la variación de la Dimensión Monitoreo.

**Quinta:** Respecto a la relación entre la dimensión Acompañamiento docente y la variable Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje, la prueba de Correlación R de Pearson permite concluir que la dimensión y variable mencionadas presentan una correlación moderada y directa, cuyo coeficiente de correlación alcanza el valor de 0,679, asimismo a partir del diagrama de dispersión con los resultados del análisis de regresión lineal en el que se concluye que siendo la variable dependiente Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje y la variable independiente la dimensión Acompañamiento docente, de acuerdo al coeficiente de determinación  $R^2$ , el 46,1% de la variación de la variable Calidad de la Enseñanza- Aprendizaje es explicada por la variación de la Dimensión Acompañamiento docente

## RECOMENDACIONES

**Primera:** Se debe reconocer la importancia y la necesidad de que los “tipos de supervisión” se deben ejercer en muchas ocasiones simultáneamente, lo que además requerirá de adecuados ajustes y adaptación con los medios de supervisión que se estén ejerciendo por parte de los directores. Para ello será indispensable mantener una actitud abierta y positiva, de mucha colaboración entre todos los miembros que integran las Instituciones Educativas del Distrito de Langui Canas Cusco, y por extensión a todas las Instituciones de la UGEL – Canchis.

**Segunda:** Se recomienda utilizar los cuatro medios de supervisión con el mismo interés, ofreciendo a las docentes la información necesaria que les permita comprender la importancia y necesidad de ejercer estos medios para mejorar el desempeño de la función supervisora de todos los directores y directoras de del ámbito de la UGEL Canchis, así como estimular al personal docente que asiste puntualmente a las reuniones para que apliquen métodos y procedimientos que aseguren mejores resultados del proceso enseñanza aprendizaje.

**Tercera:** Estimular a los docentes para la utilización de los materiales educativos en sus sesiones de aprendizaje.

**Cuarto:** Organizar talleres dirigida a los padres de familia acerca de la importancia que tiene que, sus hijos asistan con puntualidad a sus labores pedagógicas y que cumplan sus tareas como refuerzo y de esta manera puedan mejorar en su aprendizaje.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarez M. y Lopez J. (2007) *La Evaluación del Profesorado y de los Equipos Docentes*. Madrid: Síntesis Educación; 3ra edición.
2. Almeyda Saravia Fernando M. (2013) *Marco del Buen Desempeño Docente y la Supervisión Pedagógica*. Lima: MV Fenix.
3. ANR. (1999). *Hacia la modernización y la Acreditación de las Universidades Peruanas*. Asamblea Nacional de Rectores. Lima- Perú, pág. 116.
4. Basset, J. W, Crane, A. R, Walker, W. G. (1966). *Principals for a Better School*. Trad. Pedro Municio. Directores para una escuela mejor, Madrid; EMESA. Ciencias de la Educación.
5. Barrantes Echavarría Rodrigo. *Investigación un camino al conocimiento, un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José, C.R.: EUNED, 2001.
6. Briggs, L. (2000). *La Supervisión*. México: Mc. Graw Hill
7. Bogue, E. y Saunders, R. (1992). *The evidence for quality*. San Francisco: Jossey – Bass.
8. Cano, Elena. (1999). *Evaluación de la calidad educativa*. Madrid: La Muralla.
9. Corella Q., Ana María.(2002). Modelos Actuales de la asesoría y supervisión educativa. UNED.
10. Chacón Ch., Flor de María. (2002). Sistema de control de calidad. UNED
11. Chacón, Florencio. (1986). *La supervisión educativa en el contexto de la administración de los sistemas educativos y su participación en el mejoramiento de la calidad, revista del convenio Andrés Bello* Colombia. 10(29), 33-43.
12. Creemers, B. (1997). La base de conocimientos de eficacia escolar. (pp. 51-70). Madrid: Santillana-Aula XXI.

13. Diker, G. (1993). *Acerca de la diversidad del trabajo académico: una crítica a los sistemas nacionales de evaluación de la calidad*. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, año II, N° 3.
14. De Hierro, Lelia O. (1974). *Enfoque práctico de la supervisión escolar*. Argentina editorial Kapelusz.
15. DNIEPE, (1980). Dirección Nacional de Investigación Experimentación y Perfeccionamiento Educativo. La Supervisión Escolar p.11. Buenos Aires
16. Edwards Risopatron, Verónica (1991) *El concepto de la Calidad de la Educación*. Santiago: UNESCO/OREALC
17. García de Diego, Vicente. (1985). Diccionario etimológico español e hispánico, Madrid: SAETA, 2ª edición.
18. García Aguirre, Humberto (2007) Supervisión Educativa recuperado de: <http://recursos-supervisores.blogspot.pe/2007/07/en-mi-opinin.html#links>
19. Galindo Cáceres, Jesús. Técnicas de investigación en sociedad, cultural y comunicación. 1era Edición, México. 1998.
20. González Urdaneta, Eudy. (2007) Un modelo de Supervisión Educativa. Laurus, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas 13(25), 11-35.
21. González, J. (2004). Los paradigmas de la calidad educativa. De la autoevaluación a la acreditación. México, pág. 20
22. IESALC (2007). Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Glosario Regional de América Latina sobre la Educación Superior. Pág. 313)

23. IPEBA. (2010). Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica. Mapas de Progreso de los Aprendizajes.
24. Hernández Sampieri R., Fernández C. y Baptista Lucio, P..(1998) Metodología de la investigación. México: Trillas.
25. Kaplan, R y Sacuzzo, D. (2006). Pruebas psicológicas. Principios aplicaciones y temas. México. Thomson.
26. Kimball, Wiles.(1995). Técnicas de supervisión para mejores escuelas. Editorial F. Trillas, S.A. México.
27. La Fourca de, Moya y Bosco. La función de supervisión y asesoría en la calidad de la educación. SIMED. San José, Ministerio de Educación Pública. 1996.
28. Lemus, Luis Arturo.(1993) Administración, dirección y supervisión de escuelas. Buenos Aires : Kapelusz,
29. Ley General de Educación Nro. 28044, (2006). Art. 13º, Lima
30. Lopez Mariscal, A. (2000). Indicadores de la Calidad de Enseñanza. Sevilla: Escuela de Magisterio.
31. Rodríguez, A. (2005). Curso la supervisión educativa, recuperado de: <http://www.mailxmail.com/curso-supervision-educativa>.
32. Mamani Quispe, W, Campos Taco L, (2013). Supervisión Educativa y Calidad de Aprendizajes en la Institución Educativa Estatal Mixto Independencia Americana Distrito de Yanaoca (Tesis Licenciado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
33. Mac Millan , J y Shumacher, S (2007). Investigación educativa. Madrid. Adisson Wesley

34. Mayhew, L., Ford, P., y Hubbard, D. (1990). *The quest for quality: the challenge for undergraduate education in the 1990*. San Francisco: Jossey – Bass. San Francisco: Jossey – Bass.
35. MINEDU. Lineamientos Generales de la Supervisión Pedagógica en las Instituciones Educativas. RVM N° 038-2009-ED.
36. MINEDU (2014). Marco del Buen Desempeño Docente lima: Navarrete, pp. 20 -22.
37. Moya y Bosco, L. (1998). La función de supervisión y asesoría en la calidad de la educación. San José. Ministerio de Educación Pública.
38. Nérici, Imídeo Giuseppe (1985). Hacia una didáctica general dinámica. buenos aires, Argentina: Kepelusz.
39. Neagley & N. Dean Evans (1980). Manual para la supervisión efectiva de la instrucción: Prentice Hall; 2da edición.
40. Palomino Way, Jorge Alberto. (2009). La supervisión y la gestión emergente de Instituciones educativas estatales del nivel secundario en la provincia de Huaura (Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Gestión Educativa Mención Pedagogía). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Escuela de Post Grado, Huacho, Perú
41. Pérez Calero Mavilo. (1996) Administración Gerencial del Centro Educativo, Ediciones Abedul.
42. Pérez Figueiras, Elfio Manuel (2015). Disquisición Teórica alrededor de la Función Supervisora. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 13(4), 161-168.
43. Sánchez Carlessi Hugo, Reyes Meza Carlos (2001) Metodología y Diseño en la Investigación Científica. Lima: Honorio.
44. Salinas, Marta L. y Ramirez Patricia, (1992), Incidencia del área de las ciencias sociales en la formación democrática, Trabajo de grado para optar

al título de Magíster en Sociología de la Educación, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación.

45. Seymore, D. (1991). Beyond assessment: managing quality in higher education. *Beyond assessment: managing quality in higher education. Assessment Update*, 3 (1), 1.
46. Smith, P. (1999). *Manual de Supervision Educativa*. Mexico: Trillas
47. Van Dalen D.B. y Meyer William J Manual (1971) de Técnicas de la Investigación Educativa. Buenos Aires: Paidos
48. Venegas Jiménez, Pedro (1999). *Algunos elementos de investigación*. San José, C.R: EUNED.
49. Velasquez Cano, D. Esteban. (2017). *La Inspección y Supervisión de los Centros Educativos*. Madrid: UNED
50. Villalobos Fereira, Mariely B. (2008). *Supervisión Clínica y Calidad Educativa en las Escuelas Básicas*. Maracaibo (Tesis Magister) Universidad Rafael Urdaneta.
51. Zilberstein Toruncha, José. (2000). *Una alternativa para elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje desde la propia institución docente*, Seminario Taller sobre innovaciones educativas. Bogotá, Colombia.

## **ANEXOS**

- Anexo N° 01 Matriz de Consistencia de la Investigación
- Anexo N° 02 Matriz de Operacionalización de Variables
- Anexo N° 03 Matriz del instrumento de recolección de datos
- Anexo N° 04 Cuestionario sobre Supervisión Educativa
- Anexo N° 05 Cuestionario sobre Calidad de Enseñanza - Aprendizaje
- Anexo N° 06 Constancia de aplicación de instrumentos
- Anexo N° 07 D.S. N° 050-82 ED. Reglamento del sistema de Supervisión Educativa
- Anexo N°08 Evidencia fotográfica

**ANEXO 01**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

**TÍTULO: INFLUENCIA DE LA SUPERVISIÓN EN LA CALIDAD DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL DISTRITO DE LANGUI-CANAS**

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES/ DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿Cómo Influye la Supervisión Educativa que realizan los directores, en la Calidad de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas?	Describir la influencia de la Supervisión Educativa que realizan los directores en la Calidad de Enseñanza – Aprendizaje en las Instituciones Educativas rurales del Distrito de Langui- Canas	La Supervisión Educativa influye significativamente en la calidad de enseñanza – aprendizaje en las Instituciones Educativas rurales del Distrito de Langui- Canas.	<b>Variable 1</b> Supervisión Educativa  <b>Variable 2</b> Calidad de la Enseñanza – Aprendizaje	<b>Tipo de investigación:</b> Investigación Básica <b>Diseño de la investigación:</b> Descriptivo correlacional. <b>Población:</b> Docentes de las Instituciones públicas del nivel inicial primaria y Secundaria del distrito de Langui – Canas - Cusco <b>Muestra:</b> Selección: Muestreo no probabilístico e intencionado. Tamaño: 29 docentes
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>	<b>DIMENSIONES:</b>	<b>Técnicas e instrumentos de recojo de datos:</b> Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario sobre Supervisión educativa y Calidad de la Enseñanza- aprendizaje <b>Método de análisis de datos:</b> Estadística descriptiva con el apoyo de SPSS 23. Estadística inferencial para la prueba de hipótesis
a) ¿Cómo se desarrolla el proceso de Supervisión Educativa en las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas en el año 2016? b) ¿Cuál es la calidad de la enseñanza aprendizaje que se presenta en las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas? c) ¿Cómo influyen las dimensiones de la supervisión educativa en la calidad de la Enseñanza- Aprendizaje en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui? Canas?	a) Describir el proceso de Supervisión Educativa en las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas en el año 2016 b) Determinar la calidad de la enseñanza aprendizaje que se presenta en las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas c) Determinar la influencia de la dimensiones de la supervisión educativa en la calidad de la Enseñanza- Aprendizaje, en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui. Canas	a) El proceso de Supervisión Educativa en las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas en el año 2016, es percibido como un proceso que presenta deficiencias por un porcentaje significativo de docentes. b) La calidad de la enseñanza aprendizaje es percibida como regular por los docentes de las Instituciones Educativas Rurales del Distrito de Langui-Canas c) Las dimensiones de la supervisión educativa influyen en la calidad de la Enseñanza- Aprendizaje, en las Instituciones Educativas Rurales del distrito de Langui. Canas	<b>Variable 1</b> • Monitoreo • Acompañamiento docente  <b>Variable 2</b> • Calidad de la enseñanza • Calidad del aprendizaje	

**ANEXO 02**

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES**

**TÍTULO: INFLUENCIA DE LA SUPERVISIÓN EN LA CALIDAD DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL DISTRITO DE LANGUI-CANAS**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>SUPERVISIÓN EDUCATIVA</b> Es un proceso intencionado y sistemático de carácter técnico, de orientación y asesoramiento instituido para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias de gestión educativa descentralizada. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información para una acertada toma de decisiones (MINEDU, 2009)</p>	<p><b>MONITOREO</b> Seguimiento sistemático para comprobar la efectividad y eficiencia del proceso de ejecución de los proyectos y programas para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados deseados (MINEDU, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro y análisis oportuno de los procesos de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• Seguimiento sistemático de los procesos de enseñanza aprendizaje</li> <li>• Reporte de resultados cuantitativos y cualitativos</li> <li>• Genera hipótesis y propuestas de solución a los problemas encontrados</li> </ul>
	<p><b>ACOMPañAMIENTO DOCENTE</b> Recurso pedagógico preferente para el fortalecimiento profesional de los docentes; se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, sin distinción de niveles de superioridad y jerarquía. Se requiere interacción auténtica, creando relaciones horizontales, en un ambiente de aprendizaje y de intervención pedagógica pertinentes al entorno de la institución (MINEDU, 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo una función formativa y motivadora</li> <li>• Relación abierta y participativa</li> <li>• Acompañamiento permanente e integral</li> <li>• Administración sistemática</li> <li>• Acorde a la realidad local</li> </ul>
<p><b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</b> Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar</p>	<p><b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b> Práctica docente enmarcada en el desarrollo de competencias y desempeños que caracteriza una buena docencia que garantice el aprendizaje de los estudiantes por medio de un enfoque que valore la inclusión y la diversidad en todas sus expresiones (MINEDU, 2012).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias empleados por el docente y la docente</li> <li>• Ritmos y Estilos de Aprendizaje de los Alumnos</li> <li>• Recursos y materiales didácticos.</li> <li>• Evaluación de los Aprendizajes</li> </ul>

<p>aprendiendo durante toda la vida. (Ley General de Educación 28044, 2006. Lima-Perú, art. 13°)</p>	<p><b>CALIDAD DEL APRENDIZAJE</b>          Condición de los aprendizajes que hace que estos sean pertinentes tanto al hacer y conocer como el ser y el convivir, y han de ser consistentes con la necesidad de desempeñarnos eficaz, creativa y responsablemente como personas, habitantes de una región, ciudadanos y agentes productivos en diversos contextos socioculturales y en un mundo globalizado (MINEDU, 2012)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de competencias y capacidades en los estudiantes</li> <li>• Rendimiento académico</li> <li>• Desarrollo integral del estudiante</li> </ul>
--	---	--

**ANEXO 03**

**MATRIZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**TÍTULO: INFLUENCIA DE LA SUPERVISIÓN EN LA CALIDAD DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL DISTRITO DE LANGUI - CANAS.**

**VARIABLE: SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
<b>MONITOREO</b>	Registro y análisis oportuno de los procesos de enseñanza-aprendizaje	45%	09	1.El supervisor registra en forma ordenada en su cuaderno de campo la información sobre los procesos de aprendizaje de los niños y niñas 2.El supervisor registra en forma ordenada en su cuaderno de campo la información sobre los procesos de enseñanza realizados por el profesor 3. Registra en forma explícita, clara y objetiva las acciones que se producen durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje	Nunca (0) Pocas veces (1) Casi siempre (2) Siempre (3)
	Seguimiento sistemático de los procesos de enseñanza aprendizaje			4. El monitoreo es planificado en su institución educativa 5. El monitoreo se desarrolla de manera permanente y sistemática durante todo el año escolar 6. El supervisor promueve el proceso de planificación para la siguiente visita 7. El supervisor revisa las evidencias (portafolio, listas de cotejo, registros de notas, etc.) sobre el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	
	Reporte de resultados cuantitativos y cualitativos			8. El supervisor comunica en forma clara y ordenada los resultados del proceso de monitoreo de manera cuantitativa y cualitativa	
	Genera hipótesis y propuestas de solución a los problemas encontrados			9. A partir de los resultados comunicados el supervisor realiza propuestas acerca de la solución de los problemas encontrados en el proceso de enseñanza aprendizaje	
<b>ACOMPañAMIENTO DOCENTE</b>	Desarrollo una función formativa y motivadora	55%	12	10. El docente supervisor promueve el cambio de la práctica pedagógica para mejorar su desempeño docente 11. El docente supervisor intercambia experiencias pedagógicas, y desarrolla propuestas didácticas que contribuyan a fortalecer los procesos pedagógicos 12. La forma de intervención de acompañamiento y monitoreo en la práctica docente cubre su expectativa	Nunca (0) Pocas veces (1) Casi siempre (2) Siempre (3)

	Relación abierta y participativa			13. EL proceso de acompañamiento se realiza en un ambiente de cordialidad y trato horizontal	
	Acompañamiento permanente e integral			14. El supervisor muestra interés por conocer las necesidades que tiene el grupo de trabajo	
	Administración sistemática			15. El acompañamiento docente se realiza en forma permanente 16. Las visitas están orientadas a fortalecer aspectos pedagógicos y de gestión a partir del establecimiento de acuerdos y compromisos	
	Acorde a la realidad local			17. El proceso de acompañamiento se realiza de manera ordenada 18. El proceso de acompañamiento se realiza de manera planificada y sistemática 19. Sus orientaciones y asesoramiento es claro y coherentes de acuerdo al registro de la ficha de observación 20. El acompañamiento docente se realiza tomando en cuenta la realidad particular de la institución educativa y de sus estudiantes y docentes	
TOTALES		100%	21		

**VARIABLE: CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
<b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>	Estrategias empleadas por el docente y la docente	67%	08	1. Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueve el pensamiento crítico y creativo que motive a aprender 2. Las estrategias metodológicas empleadas atienden de manera adecuada las necesidades de aprendizaje de los estudiantes 3. Resuelve conflictos en dialogo con los estudiantes, con criterio éticos, normas de convivencia en forma pacífica 4. Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueve el pensamiento crítico y creativo que motive a aprender.	Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Totalmente en desacuerdo (0)
	Ritmos y Estilos de Aprendizaje de los Alumnos			5. Toma en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes a la hora planificar y desarrollar sus sesiones de aprendizaje	
	Recursos y materiales didácticos.			6. Emplea recursos coherentes con las actividades de aprendizaje y facilita que los alumnos tengan acceso a ellos de manera oportuna	

	Evaluación de los Aprendizajes			<p><b>7.</b> Sistematiza los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna.</p> <p><b>8.</b> Elabora diversos instrumentos para evaluar las capacidades, conocimientos y actitudes de sus estudiantes</p>	
<b>CALIDAD DEL APRENDIZAJE</b>	Desarrollo de competencias y capacidades en los estudiantes	33%	04	<p><b>9.</b> Los estudiantes de su institución educativa desarrollan de manera adecuada las competencias planteadas el Currículo Nacional de Educación Básica</p> <p><b>10.</b> Las competencias y capacidades desarrolladas por los estudiantes atienden a las necesidades de los mismos</p>	<p>Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Totalmente en desacuerdo (0)</p>
	Rendimiento académico			<p><b>11.</b> El nivel de rendimiento académico de los estudiantes es satisfactorio</p>	
	Desarrollo integral del estudiante			<p><b>12.</b> El proceso de aprendizaje en los estudiantes incluye el desarrollo de valores, conocimientos y actitudes favorables</p>	

**ANEXO 04**  
**INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**QUESTIONARIO SOBRE SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

INSTRUCCIONES: Estima colega, lea atentamente los ítems que se presentan a continuación y marque con una X la alternativa que considere conveniente. Se totalmente sincero para contribuir con la investigación.

<b>ESCALA DE VALORACIÓN</b>		<b>VALORACION</b>			
NUNCA		0			
POCAS VECES		1			
CASI SIEMPRE		2			
SIEMPRE		3			
<b>N°</b>	<b>ITEMS</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
01	El supervisor registra en forma ordenada en su cuaderno de campo la información sobre los procesos de aprendizaje de los niños y niñas				
02	El supervisor registra en forma ordenada en su cuaderno de campo la información sobre los procesos de enseñanza realizados por el profesor				
03	Registra en forma explícita, clara y objetiva las acciones que se producen durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje				
04	El monitoreo es planificado en su institución educativa				
05	El monitoreo se desarrolla de manera permanente y sistemática durante todo el año escolar				
06	El supervisor promueve el proceso de planificación para la siguiente visita				
07	El supervisor revisa las evidencias (portafolio, listas de cotejo, registros de notas, etc.) sobre el logro de los aprendizajes de los estudiantes				
08	El supervisor comunica en forma clara y ordenada los resultados del proceso de monitoreo de manera cuantitativa y cualitativa				
09	A partir de los resultados comunicados el supervisor realiza propuestas acerca de la solución de los problemas encontrados en el proceso de enseñanza aprendizaje				
10	El docente supervisor promueve el cambio de la práctica pedagógica para mejorar su desempeño docente				
11	El docente supervisor intercambia experiencias pedagógicas, y desarrolla propuestas didácticas que contribuyan a fortalecer los procesos pedagógicos				
12	La forma de intervención de acompañamiento y monitoreo en la práctica docente cubre su expectativa				
13	EL proceso de acompañamiento se realiza en un ambiente de cordialidad y trato horizontal				
14	El supervisor muestra interés por conocer las necesidades que tiene el grupo de trabajo				
15	El acompañamiento docente se realiza en forma permanente				
16	Las visitas están orientadas a fortalecer aspectos pedagógicos y de gestión a partir del establecimiento de acuerdos y compromisos				
17	El proceso de acompañamiento se realiza de manera ordenada				
18	El proceso de acompañamiento se realiza de manera planificada y sistemática				
19	Sus orientaciones y asesoramiento es claro y coherentes de acuerdo al registro de la ficha de observación				
20	El acompañamiento docente se realiza tomando en cuenta la realidad particular de la institución educativa y de sus estudiantes y docentes				

Gracias por su participación

## ANEXO 05

### **CUESTIONARIO SOBRE CALIDAD DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

INSTRUCCIONES: Estima colega, lea atentamente los ítems que se presentan a continuación y marque con una X la alternativa que considere conveniente. Se totalmente sincero para contribuir con la investigación.

ESCALA DE VALORACIÓN	VALORACIÓN
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0
EN DESACUERDO	1
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	2
DE ACUERDO	3
TOTALMENTE DE ACUERDO	4

N°	ITEMS	0	1	2	3	4
01	Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueve el pensamiento crítico y creativo que motive a aprender					
02	Las estrategias metodológicas empleadas atienden de manera adecuada las necesidades de aprendizaje de los estudiantes					
03	Resuelve conflictos en dialogo con los estudiantes, con criterio éticos, normas de convivencia en forma pacífica					
04	Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueve el pensamiento crítico y creativo que motive a aprender.					
05	Toma en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes a la hora planificar y desarrollar sus sesiones de aprendizaje					
06	Emplea recursos coherentes con las actividades de aprendizaje y facilita que los alumnos tengan acceso a ellos de manera oportuna					
07	Sistematiza los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna.					
08	Elabora diversos instrumentos para evaluar las capacidades, conocimientos y actitudes de sus estudiantes					
09	Los estudiantes de su institución educativa desarrollan de manera adecuada las competencias planteadas el Currículo Nacional de Educación Básica					
10	Las competencias y capacidades desarrolladas por los estudiantes atienden a las necesidades de los mismos					
11	El nivel de rendimiento académico de los estudiantes es satisfactorio					
12	El proceso de aprendizaje en los estudiantes incluye el desarrollo de valores, conocimientos y actitudes favorables					

Gracias por su participación

**ANEXO 06**

**CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS**



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS  
COORDINACIÓN DE LA RED EDUCATIVA LANGUI



**CONSTANCIA**

La que suscribe Coordinadora de la Red Educativa del Distrito de Langui  
Jurisdicción de la UGEL –Canchis – Cusco.

**HACE CONSTAR:**

Que, la profesora, Br. **CLOTILDE ARAOZ ENRIQUEZ**, maestriza de la  
Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del  
Cusco, ha aplicado las encuestas sobre Supervisión y Calidad de la Enseñanza  
– Aprendizaje en las Instituciones Educativas de Inicial, Primaria y  
Secundaria del Distrito de Langui, Provincia de Canas ámbito de la UGEL  
Canchis, aplicado en el mes de Noviembre del año 2016.

Se expide la presente constancia a petición de la interesada para los fines que  
viera por conveniente.

Langui, 13 de octubre de 2017.

  
  
Arany Quispe Coila  
DEL DISTRITO  
COORDINADORA

## ANEXO 07

### D.S. 050-82-ED.- Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa

#### Decreto Supremo N° 50-82-ED

Considerando:

Que el artículo 124° de la Ley General de Educación organiza el servicio de supervisión educativa que asesora y orienta a los centros y programas para la mejor consecución de sus objetivos;

Que, la cuarta disposición transitoria de dicha Ley General de Educación prevé que la misma será reglamentada a través del Ministerio de Educación;

De conformidad con el artículo 211° inciso 11 de la Constitución Política del Estado;

Decreta:

**Artículo 1°.-** Apruébese el reglamento, de supervisión educativa, que consta de 33 artículos, 3 disposiciones complementarias y 5 disposiciones transitorias.

**Artículo 2°.-** El Ministerio de Educación expedirá las disposiciones complementarias necesarias para la mejor aplicación del mencionado reglamento.

Lima, 01 de diciembre de 1982.

Fernando Belaunde Terry

Presidente Constitucional de la República.

José Benavides Muñoz

Ministro de Educación.

### Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa

#### Capítulo I

##### Generalidades

**Artículo 1°.-** El presente reglamento norma la organización y funciones del servicio de supervisión educativa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12°, inciso a) y d), 82°, 105°, inciso c), 116°, 124°, 125° y la quinta disposición transitoria de la ley general de educación N° 23384.

**Artículo 2°.-** El servicio de supervisión educativa está destinado al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación mediante el asesoramiento, la promoción y la evaluación del proceso educativo y de su administración. Se ofrece en forma permanente y organizada conformando un sistema.

**Artículo 3°.-** La supervisión educativa tiene las siguientes características:

- a) Permanente e integral, en cuanto atiende de modo continuo y armónico los aspectos del proceso educativo.
- b) Sistemática, en su manera de ser administrada;
- c) Flexible, en cuanto a las formas en que se ofrece a sus exigencias y a su adaptación a la realidad local;
- d) Motivadora, de ideas y acciones que impulsen y hagan efectiva la superación;  
y
- e) Proyectiva, a través de una evaluación que ayude a crear nuevas y mejores formas de enseñanza-aprendizaje.

**Artículo 4°.-** Son objetivos de la supervisión educativa:

- a) Contribuir a la adecuada formación integral del educando;
- b) Asegurar que el servicio educativo responda en calidad y eficiencia a las exigencias de la comunidad y a los intereses nacionales;
- c) Apoyar y estimular el trabajo del docente y su rol profesional y social;  
y
- d) Potenciar las relaciones de los centros y programas educativos entre sí y con la comunidad, promoviendo la mutua colaboración.

**Artículo 5°.-** La supervisión educativa alcanza a todos los centros y programas educativos, tanto de gestión estatal como de gestión no estatal, exceptuando lo señalado en los Arts. 58°, 59° y 60° de la Ley General de Educación, en lo que se refiere al nivel superior.

**Artículo 6°.-** En los centros y programas educativos la supervisión educativa atiende en orden de prioridades:

- a) Al alumno, al maestro y al padre de familia, en su mutua relación del educando y educador;
- b) La tecnología educativa, especialmente;
  - normatividad técnico pedagógica;
  - desarrollo de las acciones educativas y avance de los programas;
  - métodos y procedimientos de enseñanza;
  - materiales educativos; y
  - formas de evaluación del educando;
- c) Las acciones de promoción comunal; y

- d) La infraestructura educativa respecto a lo suficiencia, conservación y funcionalidad de las instalaciones y equipos.

**Artículo 7°.-** La supervisión educativa se ofrece en forma general y especializada.

La supervisión general atiende los aspectos comunes de la educación formal y no formal; la supervisión especializada se ocupa, complementariamente, de los aspectos diferenciados en las modalidades y variantes de la educación diversificada.

**Artículo 8°.-** Los directores de los centros y programas educativos, los supervisores provinciales o sectorales y locales, y los responsables de la unidad de supervisión educativa departamental o zonal, elaboran el plan anual de supervisión en su ámbito, el que contiene el cronograma de visitas de supervisión.

La dirección departamental o zonal según corresponda, verifica y apoya el cumplimiento de estos planes.

## **Capítulo II**

### **Procedimientos de Supervisión**

**Artículo 9°.-** La supervisión general atiende el buen funcionamiento de los centros y programas educativos en su conjunto. Para el efecto realiza:

- a) Apreciación general del rendimiento de los educandos;
- b) Valoración de las relaciones del personal docente y del maestro-alumno, así como del docente con la comunidad;
- c) Apreciación de la infraestructura educativa y de las necesidades de recursos;
- d) Verificación y evaluación del plan de trabajo y del plan anual de supervisión; y
- e) Estudio de la situación educativa y recomendación de soluciones en base a reuniones con el personal docente, padres de familia y la comunidad.

**Artículo 10°.-** La supervisión especializada en los centros y programas educativos atiende los aspectos técnicos del proceso educativo de los niveles y modalidades y del desarrollo cualitativo de los contenidos educativos. Para el efecto realiza:

- a) Observación de clase, para apreciar los diferentes aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje y de la relación alumno-maestro;
- b) Evaluación del rendimiento de los educandos;
- c) Demostración de una clase, técnica o instrumento técnico pedagógico; y

- d) Entrevista individual o grupal con los profesores para intercambiar experiencias, estudiar los problemas técnico-pedagógico y sugerir recomendaciones.

**Artículo 11°.-** La supervisión general y especializada a las supervisiones provinciales o sectoriales y locales y a los órganos de supervisión de las direcciones departamentales o zonales de educación, se realiza mediante:

- a) Verificación del cumplimiento del plan anual de supervisión y de la correcta implementación de las normas legales pertinentes;
- b) Talleres, con el propósito de efectuar:
- análisis de la evaluación del sistema educativo y de las medidas adoptadas para apoyar el mejoramiento de calidad y eficiencia de la educación;
  - estudio de los problemas derivados del proceso de implementación del sistema educativo y adopción de las soluciones que cada caso requiera; y
  - evaluación del avance de los planes y programas de estudios y del rendimiento de los educandos y adopción de medidas de reajuste.

**Artículo 12°.-** Los instrumentos de supervisión, técnicas, métodos y procedimientos, se seleccionan y aplican teniendo en cuenta las características peculiares de su jurisdicción.

### **Capítulo III**

#### **Organizaciones y funciones**

**Artículo 13°.-** La organización del sistema de supervisión educativa está constituida por:

- a) La dirección de los centros y programas educativos;
- b) Supervisiones provinciales o sectoriales y locales;
- c) Dirección departamental o zonal de educación; y
- d) Comité técnico de supervisión.

**Artículo 14°.-** El servicio de supervisión se ofrece a los centros y programas educativos en los siguientes niveles de responsabilidad;

- a) El director y el personal jerárquico o el personal designado que se determine, realizan la supervisión general y especializada, según los casos, en su centro o programa educativo;
- b) La supervisión provincial o sectorial y local, realizan la supervisión general y, eventualmente, la especializada.

Estas supervisiones se realizan en los diversos niveles y modalidades del sistema con excepción del nivel superior.

- c) La unidad de supervisión educativa de las direcciones departamentales o zonales de educación realizan complementariamente la supervisión general y especializada; y
- d) Las direcciones técnico-normativas realizan la supervisión general y especializada a las supervisiones provinciales, sectorales y locales y a las unidades de supervisión educativa de las direcciones departamentales o zonales de educación, en la forma establecida en el art. 11°, eventualmente a los centros y programas educativos en la forma señalada en los artículos 9° y 10° del presente reglamento.

**Artículo 15°.-** El centro y programa educativo constituye la base del servicio de supervisión educativa y concentra la acción preferente de la organización para el logro de sus objetivos y funciones.

**Artículo 16°.-** El director del centro o programa educativo es el supervisor por excelencia, responsable del cumplimiento efectivo del servicio de supervisión educativa.

**Artículo 17°.-** La dirección y personal jerárquico de los centros y programas educativos tienen las siguientes funciones de supervisión;

- a) Asesorar y orientar la labor del personal docente;
- b) Evaluar conjuntamente con los docentes el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- c) Fomentar la experimentación educativa, las innovaciones y la creación de tecnología educativa, así como el intercambio de experiencias técnico-pedagógicas;
- d) Mantener el mejor nivel de relaciones personales y de ambiente de trabajo a fin de propiciar el éxito de la tarea educativa;
- e) Orientar y asesorar la aplicación de la normatividad correspondiente;  
y
- f) Informar sobre el desarrollo del servicio de supervisión.

**Artículo 18°.-** Los centros y programas educativos dependen orgánicamente de la dirección departamental o zonal de educación y mantienen relación funcional con la supervisión provincial o sectoral y local en lo referente a los aspectos técnico-pedagógicos dentro de los alcances del artículo 20° del presente reglamento.

**Artículo 19°.-** La supervisión provincial o sectorial se establece para coordinar el servicio de supervisión educativa destinado al conjunto de centros y programas educativos de su ámbito territorial que se determina por resolución ministerial. Su relación de dependencia con la dirección departamental o zonal de educación se determina en el reglamento de organización y funciones respectivo.

La supervisión local se establece para atender a los centros y programas educativos ubicados en lugares alejados de la sede de la supervisión provincial o sectorial. su jurisdicción es Terminada por resolución de la dirección departamental o zonal de educación.

**Artículo 20°.-** La supervisión provincial o sectorial y local tienen las siguientes funciones:

- a) Asesorar y orientar al personal que ejerce la supervisión en los centros y programas educativos y al personal docente;
- b) Evaluar a través de las visitas de supervisión al proceso enseñanza-aprendizaje y programar conjuntamente con los directores de los centros y programas educativos las acciones para cualificar los resultados;
- c) Promover e incentivar las innovaciones y creación de tecnología educativa e intercambiar entre los centros y programas educativos las experiencias logradas;
- d) Coordinar con los centros y programas educativos la programación de las reuniones técnico-pedagógicas;
- e) Propiciar y mantener el mejor nivel de relaciones personales y ambiente de trabajo en los centros y programas educativos de su jurisdicción;
- f) Cautelar la observancia de la normatividad correspondiente; y,
- g) Informar sobre el desarrollo del servicio de supervisión en su jurisdicción.

**Artículo 21°.-** La supervisión provincial o sectorial está conformada por el supervisor provincial, el Comité de coordinación educativa, el equipo de especialistas en educación y el centro de cooperación pedagógica.

**Artículo 22°.-** La supervisión local se ejerce por el director de un centro educativo sin sección o cargo. Es nombrado por el director zonal o departamental según corresponda.

Este servicio se organiza para atender preferentemente a las escuelas primarias unitarias. Dependen de la supervisión provincial o sectorial.

**Artículo 23°.-** El Comité de coordinación educativa es el órgano encargado de promover y coordinar la cooperación de la comunidad y de apoyar las acciones educativas en la jurisdicción.

Está presidido por el supervisor provincial e integrado por los representantes de los sectores y la comunidad.

**Artículo 24°.-** El equipo de especialistas en educación está integrado por profesionales de la educación en función al número de centros y programas educativos que atienden.

El número total de especialistas no excederá de seis, de los cuales habrá por lo menos dos especialistas para educación primaria, uno para educación secundaria y uno para promoción educativa comunal.

**Artículo 25°.-** La supervisión provincial o sectorial y local organizan el centro de cooperación pedagógica conformado por profesores que reúnan requisitos de calidad y eficiencia.

Dichos profesores participan en la ejecución del plan de supervisión, en la preparación de material para uso de los docentes y en el desarrollo de las acciones de capacitación.

El centro de cooperación pedagógica puede incorporar a personas de otras especialidades con el fin de apoyar las acciones de supervisión, capacitación y actualización de los docentes.

**Artículo 26°.-** La estructura orgánica de la dirección departamental o zonal de educación considera la unidad de supervisión educativa que desempeña sus funciones a nivel departamental o zonal. Este órgano tiene a su cargo además la supervisión de todos los niveles y modalidades con excepción del nivel superior en los centros y programas educativos ubicados en el ámbito territorial de la provincia donde tiene su sede la dirección departamental o zonal de educación. Realiza también la supervisión general en las instituciones del nivel superior de toda su circunscripción.

**Artículo 27°.-** La unidad de supervisión educativa de la dirección departamental o zonal de educación tiene los objetivos señalados en el artículo 4° y además los siguientes:

- a) Generar formas y procedimientos de supervisión acordes con la realidad; y
- b) Asegurar y apoyar la aplicación de las normas y técnicas para optimizar los resultados de la supervisión.

**Artículo 28°.-** Son funciones de la unidad de supervisión educativa de la dirección departamental o zonal las siguientes:

- a) Supervisar el desarrollo del plan anual de supervisión provincial o sectorial y local, y realizar visitas de supervisión a los centros y programas educativos de la jurisdicción;
- b) Coordinar, ejecutar y evaluar las acciones de capacitación en supervisión; y
- c) Promover el apoyo de las entidades públicas y privadas en favor del servicio de supervisión.

**Artículo 29°.-** La unidad de supervisión educativa de la dirección departamental o zonal de educación está conformada por especialistas en educación en número de especialidades que determine el Ministerio de Educación.

**Artículo 30°.-** El Comité técnico de supervisión es el órgano central del sistema de supervisión encargado de programar, dirigir, coordinar y evaluar las acciones de desarrollo de la supervisión educativa.

Cuenta con una secretaría técnica cuya organización se establece por resolución ministerial.

**Artículo 31°.-** Son funciones del Comité técnico de supervisión:

- a) Formular lineamientos de política sobre supervisión educativa;
- b) Elaborar, ejecutar y evaluar el plan nacional de supervisión y el plan nacional de formación y capacitación en supervisión;
- c) Normar, coordinar y conducir el servicio de supervisión educativa;
- d) Evaluar los resultados del servicio de supervisión educativa a nivel nacional;
- e) Desarrollar y difundir métodos, técnicas y procedimientos para implementar el servicio de supervisión educativa; y
- f) Supervisar los órganos que integren el sistema de supervisión, organizando equipos con especialistas de las direcciones técnico-normativas, y oficinas afines.

## **Capítulo IV**

### **Formación y Capacitación en Supervisión**

**Artículo 32°.-** El Ministerio de Educación promueve y organiza la formación y capacitación de los supervisores con sujeción al plan nacional de formación y capacitación en supervisión.

**Artículo 33°.-** La formación en supervisión se ofrece como parte de la preparación profesional del docente y la capacitación en supervisión está dirigida a los profesionales de la educación en servicio.

## **Capítulo V**

### **Disposiciones Complementarias**

**Primera:** El número y ubicación de las supervisiones provinciales o sectorales y la demarcación territorial de sus ámbitos correspondientes son establecidos por resolución ministerial.

**Segunda:** Los ámbitos territoriales de las supervisiones sectorales, se determinan en función de los siguientes criterios básicos:

- a) Concentración o dispersión de los centros y programas educativos;
- b) Número de usuarios: profesores y alumnos;
- c) Facilidades de comunicación y acceso a los centros educativos; y
- d) Planes y proyectos multisectorial es de desarrollo.

**Tercera:** La dirección general de educación superior tiene la responsabilidad de realizar, en el ámbito nacional, la supervisión especializada en las instituciones de su nivel.

## **Capítulo VI**

### **Disposiciones Transitorias**

**Primera:** La organización de las supervisiones provinciales o sectorales será progresiva a partir de la promulgación del presente reglamento. en 1983 se cubrirán por concurso las plazas de supervisión provinciales, consideradas en el presupuesto de educación.

Las supervisiones sectorales se organizarán experimentalmente y se cubrirán mediante encargo, racionalizando el personal excedente de los núcleos educativos comunales, centros y programas educativos, previa evaluación.

**Segunda:** El Ministerio de Educación creará el Comité técnico de supervisión educativa y la secretaría técnica del Comité mediante resolución ministerial.

**Tercera:** Los movimientos de personal que se efectúen con motivo de la implementación del sistema de supervisión educativa, se sujetarán a las normas legales pertinentes, garantizando los derechos de los trabajadores, los niveles de la carrera pública magisterial y la unidad conyugal.

**Cuarta:** Los recursos materiales de las oficinas que ocupan las direcciones de los núcleos educativos comunales serán inventariados con la finalidad de implementar las supervisiones provinciales o sectorales y locales. Los recursos excedentes se transferirán a los centros y programas educativos.

**Quinta:** Los programadores y promotores de los núcleos educativos comunales serán evaluados para conformar el equipo de especialistas en educación de las supervisiones provinciales o sectorales, conforme a las normas específicas que apruebe el ministerio de educación.

El personal excedente será reasignado a los centros y programas educativos para cubrir las plazas directivas, jerárquicas o docentes que se encuentren vacantes, teniendo en cuenta lo dispuesto en la tercera disposición transitoria.

## ANEXO 08

### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Orientaciones para la aplicación de la encuesta a directores de educación inicial- Primaria y Secundaria